



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO
EDUCATIVO DEL CALLAO
- CAFED -



PRIMERA MODIFICACION

Con Acta N° 005-2019, en sesión de Consejo Directivo del CAFED, de fecha 21 de mayo de 2019; en el Acuerdo N° 014-2019, se acuerda **APROBAR**, por unanimidad la **Aprobación de la Primera Modificación del Plan Operativo Institucional – POI 2019**.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

MISIÓN INSTITUCIONAL

PROGRAMAS DEL CAFED

MARCO LEGAL

ORGANIGRAMA

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2018

CUADRO 1: ACTIVADES OPERATIVAS DE LA OFICINA DE CONTROL INSITITUCIONAL DEL POI 2019 DEL CAFED

CUADRO 2: CUADRO DE ACTIVADES OPERATIVAS MODIFICADAS DE LA OFICINA CONTROL INSITITUCIONAL DEL POI 2019 DEL CAFED

CUADRO 3: ACTIVADES OPERATIVAS MODIFICADAS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO EDUCATIVO DEL POI 2019 DEL CAFED

CUADRO 4: ACTIVADES OPERATIVAS MODIFICADAS DE LA GERENCIA DE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL POI 2019 DEL CAFED

CUADRO 5: ACTIVADES OPERATIVAS MODIFICADAS DE LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA DEL POI 2019 DEL CAFED

CUADRO 6: ACTIVADES OPERATIVAS MODIFICADAS DE LA SUB GERENCIA DE TESORERIA DEL POI 2019 DEL CAFED

CUADRO 7: ACTIVADES OPERATIVAS MODIFICADAS DE LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD DEL POI 2019 DEL CAFED

PRESUPUESTO AÑOS 2019

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES



PRESENTACION

En el marco de llevar a cabo una nueva gestión por resultados que contribuya a mejorar el servicio educativo hacia el alumno-docente, cuyos indicadores de gestión y acciones de las actividades estén articuladas a los Objetivos Estratégicos del Gobierno Regional del Callao, la política del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED está orientada hacia el ciudadano, mejorando a su vez la imagen institucional para convertirse en una entidad eficiente, unitaria y descentralizada , inclusivo y abierta (transparente y que rinde cuentas).

A nivel de detalle, el plan operativo institucional 2019 del CAFED, ha sido formulado considerando los lineamientos de política según lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2019-2021 del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00360-2018 respectivamente.

El Plan Operativo Institucional - POI es un documento de gestión de corto plazo que orienta la ejecución de los recursos al cumplimiento de las funciones primordiales del CAFED, señala las estrategias a realizar como parte de un proceso en base a la misión y Objetivos Estratégicos también establecidos en el Proyecto Educativo Regional del Callao 2010-2021, de acuerdo a ello la Gerencia General fija la política de gestión y escala de prioridades anual, la cual deberá ser referencia para las Unidades Orgánicas, cuya información se refleja en la elaboración de sus metas operativas administrativas, así mismo metas operativas por cada una de las actividades de capacitación docente -alumno, de mantenimiento de infraestructura educativa, acciones trazadas y cronograma de ejecución, la cual conforma en su conjunto la planificación de la puesta en marcha del servicio público educativo.

Finalmente es preciso señalar que el PEI 2019-2021, considera como primera prioridad dentro de la ruta estratégica, justamente el objetivo estratégico relacionado al sector educación, por lo que confiamos que el presente documento cumpla su objetivo de corto plazo en orientar y trazar la línea directriz de la gestión del Comité de Administración del Fondo Educativo en el periodo 2019, con la consiguiente generación de valor para la Región Callao y la comunidad educativa en general. Claro está que los esfuerzos que se plasmen anualmente contribuyan directa o indirectamente a alcanzar los indicadores de resultado al 2019 como son:

- ✓ 85.4% de alumnos del 2° grado de primaria de las IEP han logrado aprendizaje en comprensión lectora.
- ✓ 56.4% de alumnos del 2° grado de primaria de las IEP han logrado aprendizaje en lógico matemática.



DECLARACION DE POLITICA INSTITUCIONAL



Lineamientos de Política

Lineamientos 3

Incrementar la calidad de los aprendizajes y el talento de las niñas y adolescentes.

MISIÓN INSTITUCIONAL



Elevar los servicios y la calidad educativa en la región Callao, y formar íntegramente a los estudiantes con el propósito de promover y consolidar su formación humana, intelectual y valores morales, que sean personas competentes y solidarias en nuestra región.

PROGRAMAS

La ley N° 29775, precisa los Programas a Cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao, los que se detallan a continuación:

- a) **Programa Regional Permanente de Capacitación Magisterial** que tiene por objeto elevar y mejorar la calidad académica y pedagógica de los profesores del Sector Público en la Provincia Constitucional del Callao, mediante la actualización, reentrenamiento, investigación, estudios de postgrado y actividades conexas a esos fines, orientados hacia el desarrollo integral de los estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas, lo que incluye aspectos de instrucción, salud, deporte, cultura, recreación y atención psicológica, entre otros.
- b) **Programa Integral de Formación Humana, Educativa, Intelectual, Ética y Valores Morales** de los alumnos de las Instituciones Educativas, lo que incluye la reducción de la desnutrición de los educandos y la mejora de los niveles de comprensión lectora y matemática.
- c) **Programa de Incentivos Económicos a los profesores del Sector Público** que participen en el Programa Regional Permanente de Capacitación Magisterial por las horas destinadas a tales actividades, gastos de desplazamiento y material pedagógico, mediante una asignación Excepcional durante el tiempo de duración del Programa, la que no tendrá efectos legales pensionarios.
- d) **Programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular** para la continuación de sus estudios superiores en Universidades, Centros Tecnológicos o de naturaleza equivalente.
- e) **Programa de Construcción de Infraestructura** que comprende la reconstrucción, reparación, equipamiento y modernización de las escuelas públicas con énfasis en el desarrollo informático y sistema de internet, dotándolo de los elementos que permitan conformar aulas virtuales de aprendizaje, enseñanza y perfeccionamiento para alumnos y profesores.
- f) **Programa de Refectorios Escolares** que tiene la finalidad de proporcionar, a los alumnos, productos nacionales de alto contenido proteico provenientes de nuestras riquezas naturales, con apoyo de los Ministerios de la Producción, Agricultura, Mujer y Desarrollo Social y del propio Gobierno Regional que transferirá los recursos complementarios.
- g) **Programas Complementarios** a los anteriores que podrá proponer el CAFED al Consejo Regional, debidamente sustentado para su aprobación.

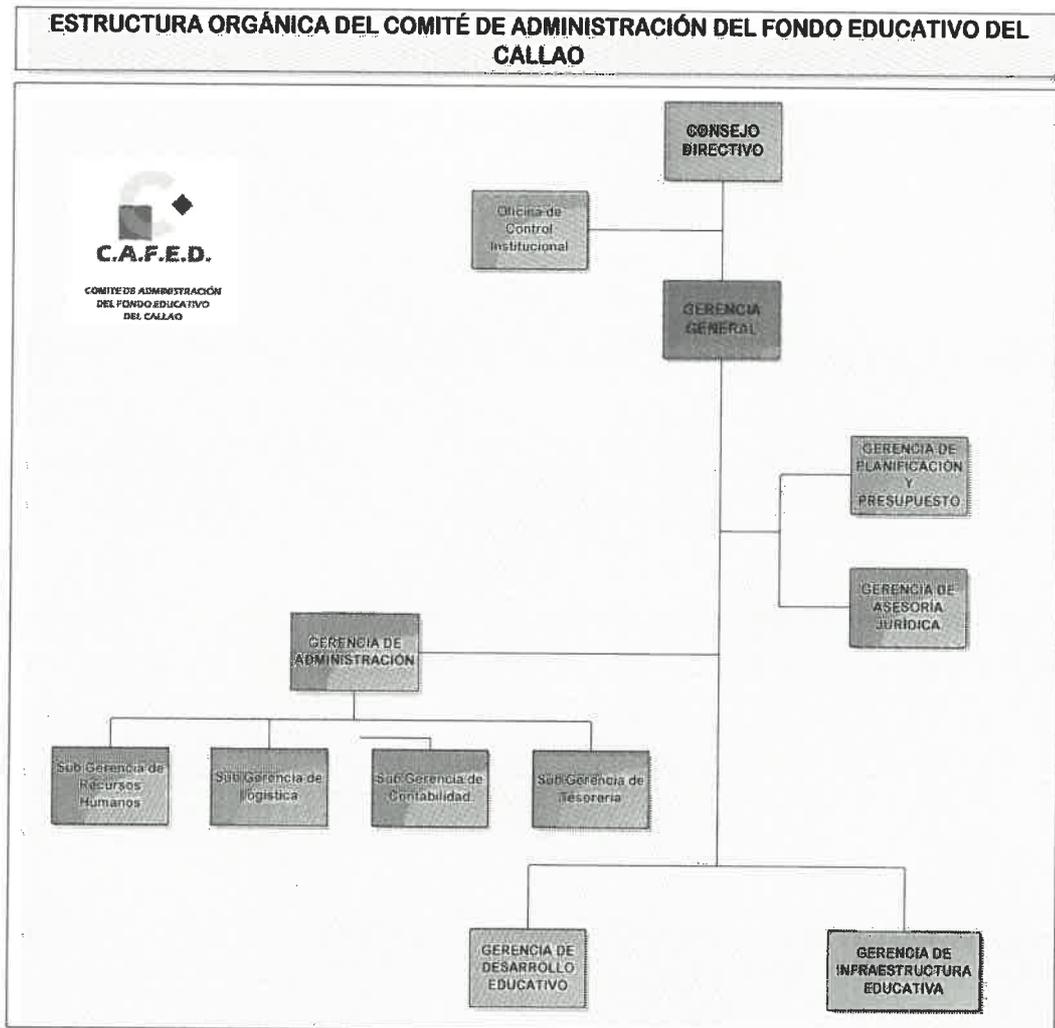


MARCO LEGAL

- ✓ Ley N° 27613 - Ley de la Participación en Rentas de Aduanas, que establece que el 10 de monto recibido como participación en Rentas de Aduanas se destinará para ejecutar programas destinados a elevar la calidad académica y pedagógica de los profesores y alumnos del Sector Público.
- ✓ Ley N° 27783 - Ley Orgánica de la Descentralización que precisa que del total de los recursos provenientes de la renta de aduanas se asignará el 10% para el Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao.
- ✓ Ley N° 29626 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, en el que se aprueba crear durante el año 2011 como unidad ejecutora al Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED.
- ✓ Ley N° 29775 - Ley que precisa los Programas a Cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao.
- ✓ Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 71°; que establece la articulación entre Planes y Presupuestos Institucionales, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo, y el artículo 40°; inciso a).
- ✓ Directiva N° 005-2010-EF/76.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
- ✓ Guía de Planeamiento Institucional - CEPLAN; aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017 -CEPLAN/PCD con fecha 02 de junio 2017.
- ✓ Plan Estratégico Institucional 2019 - 2021 del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 360-2018.
- ✓ Ley N° 30878 - Ley que modifica el artículo 3 de la Ley 27613, Ley de Participación en Renta de Aduanas y el artículo 3 de la Ley N° 29775, ley que precisa los Programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao.



ORGANIGRAMA DEL CAFED



ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.



Lineamientos de Política 3:

Incrementar la calidad de los aprendizajes y el talento de los niños y niñas adolescentes.

Objetivos Estratégico 01:

Mejorar la atención integral de los servicios de educación de la población.

Acción Estratégica 01.02:

Programas de aprendizajes de manera permanente y oportuna a los alumnos de la Provincia Constitucional del Callao.

Acción Estratégica 01.04:

Infraestructura educativa en condiciones educadas para su funcionamiento en la Provincia del Callao.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2019

- Otorgar becas integrales a los alumnos destacados egresados del 5to año de Educación Secundaria que ocuparon los primeros puestos en la Escuela de Talentos, para que realicen estudios superiores en universidades, centros tecnológicos o de naturaleza equivalente.
- Potenciar las capacidades, habilidades y destrezas de los estudiantes del 4to y 5to año de secundaria de las instituciones educativas públicas de la Provincia Constitucional del Callao, a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones aplicadas al proceso pedagógico, basada en el Diseño Curricular Nacional.
- Brindar a los alumnos del 4to, 5to y 6to grado del nivel primaria, así como alumnos del nivel secundaria un adecuado equipamiento, textos, software y todas las herramientas necesarias para un óptimo aprendizaje del idioma inglés.
- Desarrollar las habilidades sociales en un ambiente distendido y relajado para adquirir competencias y actitudes que permitan controlar mejor las relaciones con los demás para establecer relaciones sociales más satisfactorias y disminuir las conductas violentas en estudiantes nivel primario y nivel secundario a través de las funciones teatrales y deportivas.
- Sistematizar y evaluar los resultados obtenidos de los logros de aprendizaje escolar, con la finalidad de desarrollar mejoras en las propuestas de las actividades por grados, ciclo, nivel e Institución Educativa de intervención.
- Conservar y preservar la infraestructura física mediante el pintado de la Institución Educativa Pública citada de la Región Callao que se ha visto afectada por la exposición climatológica, uso del suelo y antropológica.
- Proteger la inversión patrimonial del Gobierno Regional del Callao conservando y prolongando la vida útil de la infraestructura física de las II.EE públicas, con la finalidad de brindar un mejor servicio a los alumnos, así como de sus espacios deportivos.
- Mantener en condiciones adecuadas las instalaciones de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao, para el disfrute en el desarrollo de clases.
- Garantizar la sostenibilidad del uso de herramientas tecnológicas con mantenimientos preventivos físicos y lógicos que permitan la integración de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza aprendizaje a través de la inclusión de la tecnológica inalámbrica.



Período 2019-2020” y la Directiva N°013-2018-CG/GPL “Directiva de programación, seguimiento y evaluación del Plan Anual del Control 2019 de los Órganos de Control Institucional”, como se indica a continuación:

La versión aprobada del POI 2019, indicaba las siguientes actividades operativas:

Cuadro 1: Actividades Operativas de la Oficina de Control Institucional del POI 2019 del CAFED

ITEM	ACCIONES	Meses												TOTAL
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR														
001	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	3
SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO														
002	ORIENTACION DE OFICIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
003	VISITA DE CONTROL	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	4
004	ACCIÓN SIMULTANEA	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	4
SERVICIOS RELACIONADOS Y ACTIVIDADES DE APOYO														
005	ATENCION DE ENCARGOS DEL CONGRESO	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	2
006	EVALUACIÓN DE DENUNCIAS	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	3
007	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORIA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR DE LA ENTIDAD	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	6
008	SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES OPERATIVOS CON CONTROL SIMULTANEO	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	2
009	VERIFICACIÓN DE LOS CARGOS A LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE INGRESO, BIENES Y RENTAS	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
010	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
011	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

012	ATENCIÓN DE ENCARGOS DE LA CONTRALORIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
-----	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Sin embargo, y considerando la razón de ser de este documento, las modificaciones realizadas a las actividades operativas de la Oficina de Control Institucional, son las siguientes:

- Han incluido más actividades operativas, en la primera versión eran 12, en esta modificación son 19 actividades.
- Sobre la auditoria de cumplimiento, indicaba tres auditorías a realizarse durante el 2019 (marzo, junio y setiembre); en la versión modificada realizará una en el mes de junio del presente año.
- La orientación de oficio se habían establecido 12, ahora se modifican a 5 durante el año 2019.
- Entre otras que se pueden observar en el cuadro que a continuación se adjunta para mayor precisión:

Cuadro 2: Cuadro de Actividades Operativas Modificadas de la Oficina de Control Institucional, para el POI 2019 del CAFED.

ITEM	ACCIONES	Meses												TOTAL
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR														
001	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO														
002	ORIENTACION DE OFICIO	1	-	-	-	1	-	1	-	1	-	1	-	5
003	VISITA DE CONTROL	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	2
004	CONTROL CONCURRENTE	1	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	-	5
SERVICIOS RELACIONADOS Y ACTMDADES DE APOYO														
005	SEGUIMIENTO DE LA ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE OPERATIVOS DE CONTROL SIMULTANEO	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2
006	EVALUACION DE DENUNCIAS	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	2
007	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONALIZADA DE CIUDADANOS	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1

008	VERIFICACION DE LOS CARGOS A LA PRESENTACION DE DECLARACION JURADA DE INGRESO, BIENES Y RENTAS	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2
009	VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	4
010	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 58.4 DEL TUO DE LA LEY N° 27444	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	4
011	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE SERVICIOS RELACIONADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
012	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS LEGALES	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
013	RECOPIRAR Y PROCESAR INFORMACIÓN PARA FINES DE CONTROL	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
014	SEGUIMIENTO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL PAS A FUNCIONARIOS CON INHABILITACIÓN O SUSPENSIÓN	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	2
015	SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
016	ACTIVIDADES OPERATIVAS SIN PRODUCTO IDENTIFICADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
017	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	6
018	VERIFICACIÓN MENSUAL DE REGISTROS DE INFOBRAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
019	SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS RESULTANTES DEL CONTROL SIMULTÁNEO	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2



1.6 Por otro lado la Gerencia de Desarrollo Educativo del CAFED, presento en la versión aprobada del POI 2019 las actividades operativas que desarrollaría durante el año en mención, sin embargo; debido a cambios ocurridos durante el curso de estos meses se presenta las modificaciones e inclusión de nuevas actividades a desarrollar, a continuación se detalla:

Cuadro 3: Actividades Operativas Modificadas de la Gerencia de Desarrollo Educativo del POI 2019 del CAFED

1. DESARROLLO DE INTELIGENCIAS MÚLTIPLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, EN ESTUDIANTES DE EBR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGION CALLAO 2019																									
RESOLUCION	Resolución Gerencial General N°003-2019-CAFED/GG																								
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar las inteligencias múltiples para el fortalecimiento de capacidades en estudiantes entre 08 a 14 años de EBR, mediante talleres divertidos y entretenidos de verano, de manera experimental, vivencial y lúdica. ✓ Fortalecer las capacidades de los estudiantes de IV, V, VI ciclo de EBR mediante la participación en talleres lúdicos ✓ Desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas de manera multidisciplinaria, que contribuya a la vez al desarrollo de las inteligencias múltiples. ✓ Otorgar a los estudiantes la oportunidad de experimentar y vivenciar de manera lúdica, practica y entretenida, disciplinas como la música, la danza, el dibujo y pintura, la fotografía, sumada a la matemática recreativa y cuenta cuentos como parte del desarrollo de las habilidades comunicativas. ✓ Proporcionar a los estudiantes de escasos recursos económicos un kit de útiles escolares para el inicio del año 2019. 																								
Beneficiarios	8,353 Estudiantes Del Nivel Primario De EBR 30 Instituciones Educativas Públicas Del Nivel Secundaria																								
Meta	8,000 estudiantes de educación primaria de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas Publicas de la Región Callao.																								
Presupuesto	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>Servicios diversos - serv. no personales</td> <td style="text-align: right;">S/.377,849.70</td> </tr> <tr> <td>Alimentos y bebidas para el consumo humano</td> <td style="text-align: right;">S/. 25,980.00</td> </tr> <tr> <td>Otros bienes de apoyo escolar</td> <td style="text-align: right;">S/. 38,104.00</td> </tr> <tr> <td>materiales para talleres y útiles de oficina</td> <td style="text-align: right;">S/.136,063.80</td> </tr> <tr> <td>Repuestos y accesorios</td> <td style="text-align: right;">S/. 840.00</td> </tr> <tr> <td>Aseo, limpieza y tocador</td> <td style="text-align: right;">S/. 15,523.80</td> </tr> <tr> <td>Alquiler de vehículos</td> <td style="text-align: right;">S/. 20,000.00</td> </tr> <tr> <td>Servicios de impresión y publicación</td> <td style="text-align: right;">S/. 16,790.00</td> </tr> <tr> <td>Combustibles y carburantes</td> <td style="text-align: right;">S/. 8,616.00</td> </tr> <tr> <td>Otras atenciones y celebraciones</td> <td style="text-align: right;">S/. 7,500.00</td> </tr> <tr> <td>Servicios diversos</td> <td style="text-align: right;">S/.239,625.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">S/.886,892.30</td> </tr> </tbody> </table> <p>(Ochocientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Noventa y Dos con 30/100 Soles)</p>	Servicios diversos - serv. no personales	S/.377,849.70	Alimentos y bebidas para el consumo humano	S/. 25,980.00	Otros bienes de apoyo escolar	S/. 38,104.00	materiales para talleres y útiles de oficina	S/.136,063.80	Repuestos y accesorios	S/. 840.00	Aseo, limpieza y tocador	S/. 15,523.80	Alquiler de vehículos	S/. 20,000.00	Servicios de impresión y publicación	S/. 16,790.00	Combustibles y carburantes	S/. 8,616.00	Otras atenciones y celebraciones	S/. 7,500.00	Servicios diversos	S/.239,625.00	TOTAL	S/.886,892.30
Servicios diversos - serv. no personales	S/.377,849.70																								
Alimentos y bebidas para el consumo humano	S/. 25,980.00																								
Otros bienes de apoyo escolar	S/. 38,104.00																								
materiales para talleres y útiles de oficina	S/.136,063.80																								
Repuestos y accesorios	S/. 840.00																								
Aseo, limpieza y tocador	S/. 15,523.80																								
Alquiler de vehículos	S/. 20,000.00																								
Servicios de impresión y publicación	S/. 16,790.00																								
Combustibles y carburantes	S/. 8,616.00																								
Otras atenciones y celebraciones	S/. 7,500.00																								
Servicios diversos	S/.239,625.00																								
TOTAL	S/.886,892.30																								

Actividades Operativas		
Nº	Descripción	Plazo
1	Elaboración del expediente de la actividad.	ENERO 2019
2	Elaboración del plan de trabajo.	FEBRERO 2019
3	Coordinación con las instituciones educativas publicas focalizadas.	DE FEBRERO A MARZO 2019
4	Inscripción de los estudiantes beneficiarios de la actividad.	DE FEBRERO A MARZO 2019
5	Implementación de la actividad.	DE FEBRERO A ABRIL 2019
6	Clausura	ABRIL 2019
7	Evaluación de la Actividad	ABRIL 2019

2. ESCUELA DE TALENTOS – INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA Nº 5143 – 2019

RESOLUCION	Resolución Gerencial General N°005-2019-CAFED/GG	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Potenciar las capacidades, habilidades y destrezas de los alumnos del 4to y 5to año de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas de la Provincia Constitucional del Callao, a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones aplicadas al proceso pedagógico, a partir de la propuesta educativa del Diseño Curricular Nacional. ✓ Fortalecer los Procesos de enseñanza-aprendizaje de las/los 200 estudiantes beneficiarios de la actividad, quienes cursaran los dos últimos grados de la Educación Básica Regular, con la finalidad de mejorar la calidad de la enseñanza en el desarrollo integral del estudiante. 	
Beneficiarios	200 Alumnas y Alumnos de Instituciones Educativas Publicas de la Región Callao, quienes residen en la Región Callao.	
Meta	200 alumnas y Alumnos de Instituciones Educativas Publicas de la Región Callao, quienes residen en la Región Callao	
Presupuesto	Servicios diversos-Serv. No Personales Servicio de publicidad Repuestos y accesorios Papelería en general, útiles y materiales de oficina Aseo, limpieza y tocador Servicios diversos Servicio de capacitación Otros bienes Equipamientos computacionales y periféricos	S/ 1,466,500.00 S/ 10,000.00 S/ 14,502.00 S/ 33,485.90 S/ 31,688.85 S/ 114,070.88 S/ 113,632.16 S/ 12,225.55 S/ 159,767.00

	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	S/	5,160.00
	Otros servicios de publicidad y difusión	S/	17,825.00
	A estudiantes	S/	270,000.00
	De cocina, comedor y cafetería	S/	11,975.61
	Alimentos y bebidas para consumo humano	S/	453,510.85
	Otros bienes de apoyo escolar	S/	73,703.26
	TOTAL	S/	2,788,047.06
	(Dos millones setecientos ochenta y ocho mil cuarenta y siete y 06/100 soles) Incluidos los impuestos.		

N°	Actividades Operativas	
	Descripción	Plazo
1	Elaboración de Plan de Trabajo por cada componente.	Febrero 2019
2	Aprobación de expedientes.	Marzo 2019
3	Planificación de trabajo.	Marzo 2019
4	Implementación de actividad y desarrollo de acciones.	Abril y Mayo 2019
5	Acompañamiento, seguimiento y monitoreo.	Junio, Julio, Agosto y Setiembre 2019
6	Evaluación actividad.	Diciembre 2019

3. PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR "DESAFÍOS Y PORTUNIDADES" 2014-2019 (AÑO 2019)

RESOLUCION	Resolución Gerencial General N°1087-2013-CAFED/GG
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estimular a los alumnos que ocuparon el 1er. Puesto en sus estudios secundarios y culminaron en el año 2013 y la realizaron en Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao. ✓ Apoyo a alumnos destacados que no tengan los medios económicos suficientes para seguir estudios universitarios. ✓ Evitar la deserción universitaria de los 29 beneficiarios que se encuentran activos. ✓ Mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.
Beneficiarios	29 Becarios
Meta	29 Becarios
Presupuesto	A estudiantes S/ 821,910.20 (Ochocientos Veintiún Mil Novecientos Diez y 20/100 soles).

N°	Actividades Operativas	
	Descripción	Plazo
1	Renovación de convenios con universidades	Febrero 2019
2	Matricula de becarios	Marzo 2019
3	Desarrollo de sus actividades de los becarios	Marzo – Diciembre 2019
4	Monitoreo a los becarios beneficiarios del programa.	Abril – Diciembre 2019
5	Evaluación actividad.	Diciembre 2019

4. PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR "DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES" 2015-2020 (AÑO 2019)

RESOLUCION	Resolución Gerencial General N°009-2015-CAFED/GG
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estimular a los alumnos que ocuparon los primeros puestos en sus estudios secundarios y culminaron en el año 2014 y la realizaron en Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao. ✓ Apoyo a alumnos destacados que no tengan los medios económicos suficientes para seguir estudios universitarios. ✓ Evitar la deserción universitaria de los 05 beneficiarios que se encuentran activos.
Beneficiarios	05 alumnos beneficiarios
Meta	05 alumnos beneficiarios
Presupuesto	A estudiantes S/.163,115.43 (Ciento Sesenta y Tres Mil Ciento Quince 43/100 Soles)

N°	Tareas	
	Descripción	Plazo
1	Renovación de convenios con universidades.	Febrero 2019
2	Matricula de becarios.	Marzo 2019
3	Desarrollo de sus actividades de los becarios.	Marzo – Diciembre 2019
4	Monitoreo a los becarios beneficiarios del programa.	Abril – Diciembre 2019
5	Evaluación actividad.	Diciembre 2019



5. PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA N° 5143 – “DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES” 2016-2021 (AÑO 2019)

RESOLUCION	Resolución Gerencial General N°047-2016-CAFED/GG
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Otorgar becas de estudio a 12 alumnos destacados egresados del 5to grado de secundaria de la Institución Educativa Pública “Escuela de Talentos” I.E. N° 5143 y otorgar 03 becas de estudios a alumnos quienes durante el año escolar 2015 por sus logros destacados en competencias, concursos y demás actividades internas y externas han representado a la institución educativa N° 5143 – “Escuela de Talentos”, para la continuación de sus estudios superiores en universidades u otro centro de formación superior. ✓ Apoyo a alumnos destacados que no tengan los medios económicos suficientes para seguir estudios universitarios. ✓ Evitar la deserción universitaria de los 07 beneficiarios que se encuentran activos. ✓ Mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.
Beneficiarios	07 alumnos beneficiarios
Meta	Está representado por los 07 alumnos que quedan activos, y continúan con sus estudios universitarios en las carreras elegidas por ellos. El objetivo fundamental, es evitar que se siga perdiendo beneficiarios de las becas y el 100% logren graduarse.
Presupuesto	A estudiantes S/. 171,275.82 (Ciento setenta y un mil doscientos setenta y cinco con 82/100 soles).

Tareas		
N°	Descripción	Plazo
1	Renovación de convenios con universidades.	Febrero 2019
2	Matricula de becarios.	Marzo 2019
3	Desarrollo de sus actividades académicas de los becarios.	Marzo – Diciembre 2019
4	Monitoreo a los becarios beneficiarios del programa.	Abril – Diciembre 2019
5	Evaluación actividad.	Diciembre 2019



6. PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA N° 5143 “DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES” 2017-2022 (AÑO 2019)

RESOLUCION	Resolución Gerencial General N°046-2017-CAFED/GG
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Otorgar becas de estudio a 10 estudiantes destacados egresados del 5° grado de Educación secundaria de la Escuela de Talentos I.E. N° 5143 para la continuación de sus estudios superiores. ✓ Garantizar una alta formación científica, humanista y tecnológica a los estudiantes beneficiarios, promoviendo la competitividad, el desarrollo sostenible del Callao, la consolidación democrática y el desarrollo humano de la Región Callao. ✓ Renovar los convenios de Cooperación Interinstitucional con Universidades e Institutos de Educación Superior para garantizar el estudio de los 05 estudiantes destacados.
Beneficiarios	Se otorgaron 05 becas a los alumnos destacados de la Escuela de Talentos - Institución Educativa Pública N° 5143, los mismos que terminaron su Educación Secundaria en el año 2016.
Meta	Está representado por los 05 alumnos que quedan activos, y continúan con sus estudios universitarios en las carreras elegidas por ellos. El objetivo fundamental, es evitar que se siga perdiendo beneficiarios de las becas y el 100% logren graduarse.
Presupuesto	A estudiantes S/. 151,624.83 (Ciento cincuenta y un mil seiscientos veinticuatro con 83/100 soles).

Tareas		
N°	Descripción	Plazo
1	Renovación de convenios con universidades.	Febrero 2019
2	Matricula de becarios.	Marzo 2019
3	Desarrollo de sus actividades académicas de los becarios.	Marzo – Diciembre 2019
4	Monitoreo a los becarios beneficiarios del programa.	Abril – Diciembre 2019
5	Evaluación actividad.	Diciembre 2019

7. PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS, EGRESADOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR DE LA ESCUELA DE TALENTOS INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA N° 5143 - "DESAFIOS Y OPORTUNIDADES 2018-2023" (Año 2019)

RESOLUCION	Resolución Gerencial General N°008-2018-CAFED/GG
Objetivos	✓ Otorgar becas de estudio a 10 estudiantes destacados, Egresados del 5to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Pública "Escuela de Talentos" I.E. N° 5143; para la continuación de sus estudios superiores en universidades u otro centro de formación superior.
Beneficiarios	Directos: 10 estudiantes destacados, egresados de la Escuela de Talentos Institución Educativa Pública 5143 de la Región Callao.
Meta	10 estudiantes destacados, egresados del 5to de secundaria de la "Escuela de Talentos" de la Región Callao, quienes a través de la Beca continúan sus estudios superiores en universidades o centros tecnológicos o de naturaleza equivalente.
Presupuesto	El presupuesto Total de la actividad se estima en la cantidad de S/. 251,914.27 (Doscientos cincuenta y un mil novecientos catorce con 27/100)

Tareas		
N°	Descripción	Plazo
1	Renovación de convenios con universidades.	Febrero 2019
2	Matricula de becarios.	Marzo 2019
3	Desarrollo de sus actividades académicas de los becarios.	Marzo – Diciembre 2019
4	Monitoreo a los becarios beneficiarios del programa.	Abril – Diciembre 2019
5	Evaluación actividad.	Diciembre 2019

8. PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS, EGRESADOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR DE LA ESCUELA DE TALENTOS INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA N° 5143 "OPORTUNIDADES PARA TRASCENDER 2019- 2024"							
RESOLUCION	Resolución Gerencial General N°004-2019-CAFED/GG						
Objetivos	✓ Otorgar becas de estudio a 10 estudiantes destacados, Egresados del 5to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Pública "Escuela de Talentos" I.E. N° 5143; para la continuación de sus estudios superiores en universidades u otro centro de formación superior.						
Beneficiarios	✓ Directos: 10 estudiantes destacados, egresados de la Escuela de Talentos Institución Educativa Pública 5143 de la Región Callao.						
Meta	10 estudiantes destacados, egresados del 5to de secundaria de la "Escuela de Talentos" de la Región Callao, quienes a través de la Beca continúan sus estudios superiores en universidades o centros tecnológicos o de naturaleza equivalente.						
Presupuesto	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">A estudiantes</td> <td style="text-align: right;">S/.354,800.00</td> </tr> <tr> <td>Servicios Diversos No Personales</td> <td style="text-align: right;">S/.177,000.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: right;">S/.531,800.00</td> </tr> </table> <p>(Quinientos Treinta y Un mil Ochocientos con 00/100 soles)</p>	A estudiantes	S/.354,800.00	Servicios Diversos No Personales	S/.177,000.00	TOTAL	S/.531,800.00
A estudiantes	S/.354,800.00						
Servicios Diversos No Personales	S/.177,000.00						
TOTAL	S/.531,800.00						

Tareas		
N°	Descripción	Plazo
1	Renovación de convenios con universidades	Febrero 2019
2	Matricula de becarios	Marzo 2019
3	Desarrollo de sus actividades académicas de los becarios	Marzo – Diciembre 2019
4	Monitoreo a los becarios beneficiarios del programa.	Abril – Diciembre 2019
5	Evaluación actividad.	Diciembre 2019



9. ACTIVIDAD "PROGRAMA DEPORTIVO – EDUCATIVO – FORMATIVO - FORJADORES DE TALENTOS DEPORTIVOS CALLAO 2019"

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar un Programa deportivo – educativo y formativo que permita Forjar los nuevos Talentos deportivos en estudiantes de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas de la Provincia Constitucional del Callao. ✓ Afianzar la capacidad aprehensiva de conocimientos de los niños y niñas de la comunidad chalaca, a través de la disciplina que otorga el deporte. ✓ Fortalecer los valores de convivencia armónica a través de las actividades deportivas. ✓ Lograr una participación destacada en los juegos escolares nacionales ✓ Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas a través de los deportes. ✓ Formar la selección de fútbol y vóley de la región, en las categorías sub 12, sub 14, sub 16. ✓ Desarrollar la capacidad para tomar decisiones individuales y colectivas en relación a la ejecución motriz, de acuerdo con la observación y percepción del juego. 																														
Beneficiarios	8,850 Estudiantes del Nivel Secundaria del EBR 80 instituciones educativas públicas del nivel secundaria																														
Meta	20% del total de estudiantes de nivel Secundaria de la población de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, es decir 8,850 beneficiarios de los colegios de la Provincia Constitucional del Callao, participan de los Talleres Deportivos que permitirá fortalecer las habilidades Kinestésicas para lograr mejores aprendizajes. En el marco de la actividad.																														
Presupuesto	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr><td>Servicios diversos - serv. no personales</td><td align="right">S/ 1,807,400.00</td></tr> <tr><td>Otros bienes de apoyo escolar</td><td align="right">S/ 92,816.00</td></tr> <tr><td>Materiales para talleres y útiles de oficina.</td><td align="right">S/ 5,596.00</td></tr> <tr><td>Repuestos y accesorios</td><td align="right">S/ 5,600.00</td></tr> <tr><td>Aseo, limpieza y tocador</td><td align="right">S/ 7,376.00</td></tr> <tr><td>Equipos computacionales y periféricos</td><td align="right">S/ 12,000.00</td></tr> <tr><td>Medicamentos</td><td align="right">S/ 8,000.00</td></tr> <tr><td>Imagen institucional</td><td align="right">S/ 15,700.00</td></tr> <tr><td>Otras atenciones y celebraciones</td><td align="right">S/ 8,400.00</td></tr> <tr><td>Servicios diversos</td><td align="right">S/ 43,310.00</td></tr> <tr><td>Alquiler de vehículos</td><td align="right">S/ 30,000.00</td></tr> <tr><td>Adquisición de Vehículos</td><td align="right">S/ 500,000.00</td></tr> <tr><td>Combustibles y carburantes</td><td align="right">S/ 30,156.00</td></tr> <tr><td>Servicios diversos de enseñanza</td><td align="right">S/ 20,000.00</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td align="right">S/ 2,586,354.00</td></tr> </table> <p>(Dos Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro y 00/100 Soles)</p>	Servicios diversos - serv. no personales	S/ 1,807,400.00	Otros bienes de apoyo escolar	S/ 92,816.00	Materiales para talleres y útiles de oficina.	S/ 5,596.00	Repuestos y accesorios	S/ 5,600.00	Aseo, limpieza y tocador	S/ 7,376.00	Equipos computacionales y periféricos	S/ 12,000.00	Medicamentos	S/ 8,000.00	Imagen institucional	S/ 15,700.00	Otras atenciones y celebraciones	S/ 8,400.00	Servicios diversos	S/ 43,310.00	Alquiler de vehículos	S/ 30,000.00	Adquisición de Vehículos	S/ 500,000.00	Combustibles y carburantes	S/ 30,156.00	Servicios diversos de enseñanza	S/ 20,000.00	TOTAL	S/ 2,586,354.00
Servicios diversos - serv. no personales	S/ 1,807,400.00																														
Otros bienes de apoyo escolar	S/ 92,816.00																														
Materiales para talleres y útiles de oficina.	S/ 5,596.00																														
Repuestos y accesorios	S/ 5,600.00																														
Aseo, limpieza y tocador	S/ 7,376.00																														
Equipos computacionales y periféricos	S/ 12,000.00																														
Medicamentos	S/ 8,000.00																														
Imagen institucional	S/ 15,700.00																														
Otras atenciones y celebraciones	S/ 8,400.00																														
Servicios diversos	S/ 43,310.00																														
Alquiler de vehículos	S/ 30,000.00																														
Adquisición de Vehículos	S/ 500,000.00																														
Combustibles y carburantes	S/ 30,156.00																														
Servicios diversos de enseñanza	S/ 20,000.00																														
TOTAL	S/ 2,586,354.00																														



Tareas		
Nº	Descripción	Plazo
1	Elaboración del expediente de la actividad.	Abril 2019
2	Elaboración del plan de trabajo.	Abril - Mayo 2019

3	Coordinación con las instituciones educativas publicas focalizadas.	Mayo 2019
4	Inscripción de los estudiantes beneficiarios de la actividad.	Mayo 2019
5	Implementación de la actividad.	De Mayo a Nov. 2019
6	Clausura.	Noviembre 2019
7	Evaluación de la Actividad.	Noviembre 2019

10. SOPORTE EMOCIONAL Y ETICO PARA EL BUEN CLIMA INSTITUCIONAL, EN LOS COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE EBR DE LA REGIÓN CALLAO 2019 – VALORES CON SOPORTE EMOCIONAL

RESOLUCION	PENDIENTE...
MODIFICACION	✓ Inicialmente y por tres años consecutivos se denominaba FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE EBR, EN LOS COLEGIOS DE LA REGIÓN CALLAO: se ha modificado las metas de atención, en el nivel educativo de los estudiantes beneficiarios.
Objetivos	✓ Educar integralmente a las/los estudiantes de las instituciones educativas de tercer, cuarto y quinto de secundaria de Educación Básica Regular, en el desarrollo de aprendizajes que privilegien la internalización y practica de valores en su vida escolar, familiar y comunitaria para autorregular su comportamiento social con disciplina, en el marco de una convivencia pacífica, con límites, sin impunidad y mejora de la calidad de vida. Todo ello vinculado íntimamente al trabajo pedagógico y curricular en todas las actividades curriculares dentro y fuera de la jornada, en la perspectiva de una formación consistente para el desarrollo humano.
Beneficiarios	55,837 estudiantes del nivel primaria de EBR en 110 Instituciones Educativas Públicas
Meta	Focalizar en el ámbito de intervención del sistema educativo público de la Dirección Regional de Educación del Callao y de la UGEL Ventanilla, cuya calidad en el servicio, se espera mejorar para que se evidencie la práctica de valores, el desarrollo de la disciplina y la sana convivencia en los estudiantes del nivel primaria y secundaria, de EBR. En lo que respecta a las intervenciones focalizadas se realizarán en todas las poblaciones de mayor vulnerabilidad social y/o que requieren una atención diferenciada: las I.I.EE. en zonas urbanas de alto riesgo y violencia para poder disminuir las brechas de equidad que muestra el sistema.
Presupuesto	Servicios diversos - Serv. No Personales S/ 2,851,400.00

Alimentos y bebidas para el consumo humano	S/	29,400.00
Otros bienes de apoyo escolar	S/	74,790.00
Repuestos y accesorios	S/	19,600.00
Papelería en general, útiles y materiales de oficina	S/	47,250.00
Aseo, limpieza y tocador	S/	25,503.00
Atención y celebraciones	S/	14,000.00
Servicios diversos	S/	81,000.00
Imagen institucional	S/	63,900.00
Alquiler de vehículos	S/	65,000.00
Combustible y carburantes	S/	65,676.80
Adquisición de vehículos	S/	500,000.00
Servicio de mantenimiento	S/	3,000.00
Servicios diversos de enseñanza	S/	97,000.00
Máquinas y equipos	S/	46,300.00
TOTAL		S/3,983,819.80
(Tres Millones Novecientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Diecinueve 80/100 Soles)		

Nº	Tareas	
	Descripción	Plazo
1	Elaboración de Plan de Trabajo por cada componentes	Abril 2019
2	Selección de gestores de Disciplina para las instituciones educativas focalizadas	Mayo 2019
3	Selección de los psicólogos para las instituciones educativas que forman parte del programa.	Mayo 2019
4	Capacitación a los docentes, Gestores de disciplina y psicólogos para la mejor implementación de la actividad.	Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre 2019
5	Desarrollo de concursos escolares en las instituciones educativas focalizadas.	Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre 2019
6	Evaluación actividad.	Diciembre 2019

11. AMPLIACION DE LA ACTIVIDAD DESARROLLO DE INTELIGENCIAS MULTIPLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, EN ESTUDIANTES DE EBR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGION CALLAO 2019

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar las inteligencias múltiples para el fortalecimiento de capacidades en estudiantes entre 08 a 14 años de EBR, mediante talleres divertidos y entretenidos de verano, de manera experimental, vivencial y lúdica. ✓ Fortalecer las capacidades de los estudiantes de IV, V, VI ciclo de EBR mediante la participación en talleres lúdicos ✓ Desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas de manera multidisciplinaria, que contribuya a la vez al desarrollo de las inteligencias múltiples. ✓ Otorgar a los estudiantes la oportunidad de experimentar y vivenciar
------------------	--

	<p>de manera lúdica, practica y entretenida, disciplinas como la música, la danza, el dibujo y pintura, la fotografía, sumada a la matemática recreativa y cuenta cuentos como parte del desarrollo de las habilidades comunicativas.</p> <p>✓ Proporcionar a los estudiantes de escasos recursos económicos un kit de útiles escolares para el inicio del año 2019.</p>																																				
Beneficiarios	9,542 estudiantes de educación primaria de Educación Básica Regular de las instituciones educativas públicas de la Región Callao.																																				
Meta	9,542 estudiantes de educación primaria de Educación Básica Regular de las instituciones educativas públicas de la Región Callao.																																				
Presupuesto	<table> <tr> <td>Servicios diversos - Serv. No Personales</td> <td>S/.</td> <td>1,519,700.00</td> </tr> <tr> <td>Alimentos y bebidas para el consumo humano</td> <td>S/.</td> <td>25,980.00</td> </tr> <tr> <td>Otros bienes de apoyo escolar</td> <td>S/.</td> <td>57,080.50</td> </tr> <tr> <td>Materiales para talleres y útiles de oficina</td> <td>S/.</td> <td>9,706.00</td> </tr> <tr> <td>Aseo, limpieza y tocador</td> <td>S/.</td> <td>8,758.00</td> </tr> <tr> <td>Servicios diversos de enseñanza</td> <td>S/.</td> <td>18,000.00</td> </tr> <tr> <td>Imagen institucional</td> <td>S/.</td> <td>9,990.00</td> </tr> <tr> <td>Alquiler de vehículos</td> <td>S/.</td> <td>65,800.00</td> </tr> <tr> <td>Combustibles y carburantes</td> <td>S/.</td> <td>30,156.00</td> </tr> <tr> <td>Otras atenciones y celebraciones</td> <td>S/.</td> <td>7,500.00</td> </tr> <tr> <td>Servicios diversos</td> <td>S/.</td> <td>51,800.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>S/.</td> <td>1'804,470.50</td> </tr> </table> <p>(Un millón ochocientos cuatro mil cuatrocientos setenta con 50/100 soles)</p>	Servicios diversos - Serv. No Personales	S/.	1,519,700.00	Alimentos y bebidas para el consumo humano	S/.	25,980.00	Otros bienes de apoyo escolar	S/.	57,080.50	Materiales para talleres y útiles de oficina	S/.	9,706.00	Aseo, limpieza y tocador	S/.	8,758.00	Servicios diversos de enseñanza	S/.	18,000.00	Imagen institucional	S/.	9,990.00	Alquiler de vehículos	S/.	65,800.00	Combustibles y carburantes	S/.	30,156.00	Otras atenciones y celebraciones	S/.	7,500.00	Servicios diversos	S/.	51,800.00		S/.	1'804,470.50
Servicios diversos - Serv. No Personales	S/.	1,519,700.00																																			
Alimentos y bebidas para el consumo humano	S/.	25,980.00																																			
Otros bienes de apoyo escolar	S/.	57,080.50																																			
Materiales para talleres y útiles de oficina	S/.	9,706.00																																			
Aseo, limpieza y tocador	S/.	8,758.00																																			
Servicios diversos de enseñanza	S/.	18,000.00																																			
Imagen institucional	S/.	9,990.00																																			
Alquiler de vehículos	S/.	65,800.00																																			
Combustibles y carburantes	S/.	30,156.00																																			
Otras atenciones y celebraciones	S/.	7,500.00																																			
Servicios diversos	S/.	51,800.00																																			
	S/.	1'804,470.50																																			

Tareas		
Nº	Descripción	Plazo
1	Elaboración del expediente de la actividad.	Junio 2019
2	Elaboración del plan de trabajo.	Junio 2019
3	Coordinación con las instituciones educativas publicas focalizadas.	De Junio a Julio 2019
4	Inscripción de los estudiantes beneficiarios de la actividad.	De Junio a Julio 2019
5	Implementación de la actividad.	De Junio a Nov. 2019
6	Clausura.	Noviembre 2019
7	Evaluación de la Actividad.	Noviembre 2019

12. PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR PARA LA RETENCION DE ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO

Objetivos	✓ Mantener los niveles de asistencia escolar en las instituciones
------------------	---

	<p>educativas públicas de nivel secundaria en situación de riesgo a través de apoyo escolar brindando loncheras escolares a estudiantes de nivel secundaria y formación ocupacional a los estudiantes del 4to y 5to.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover hábitos alimentarios saludables duraderos a través de la difusión de boletines informativos. ✓ Mantener la asistencia de los estudiantes a la institución educativa. ✓ Conocer el estado de salud de los estudiantes en relación a su nivel de hemoglobina a través de la participación de los centros de salud. ✓ Derivar a los estudiantes al centro de salud para la Prueba de Tuberculina. ✓ Sensibilizar respecto de la educación alimentaria más allá del salón de clases, involucrando a toda la escuela a través de charlas. ✓ Fomentar el buen trato a través de ambientes favorables para las buenas relaciones interpersonales. ✓ Capacitar a estudiantes del 4to y 5to año del nivel secundaria en talleres técnicos ocupacionales. 																																																			
Beneficiarios	7,814 Estudiantes del nivel secundaria de EBR 16 Instituciones educativas públicas del nivel secundaria.																																																			
Meta	7814 (90%) estudiantes del Nivel Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas beneficiarias de la Provincia Constitucional del Callao programados en la Actividad "PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR PARA LA RETENCION DE ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO" demuestran la tasa estable de asistencia de los estudiantes de educación secundaria, respecto de los resultados del año 2018.																																																			
Presupuesto	<table border="0"> <tr><td>Servicios diversos - Serv. No Personales</td><td>S/</td><td>370,540.00</td></tr> <tr><td>Otros bienes de apoyo escolar</td><td>S/</td><td>48,980.00</td></tr> <tr><td>Alimentos y bebidas para consumo humano</td><td>S/</td><td>1,235,650.00</td></tr> <tr><td>Vestuario, accesorios y prendas diversas</td><td>S/</td><td>5,850.00</td></tr> <tr><td>Combustible y carburantes</td><td>S/</td><td>31,200.00</td></tr> <tr><td>Repuestos y accesorios</td><td>S/</td><td>9,800.00</td></tr> <tr><td>Materiales de oficina y útiles de oficina</td><td>S/</td><td>7,582.05</td></tr> <tr><td>Aseo, limpieza y tocador</td><td>S/</td><td>3,920.00</td></tr> <tr><td>Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza</td><td>S/</td><td>11,440.00</td></tr> <tr><td>Servicio De Imagen Institucional</td><td>S/</td><td>18,240.00</td></tr> <tr><td>Alquiler de vehículos</td><td>S/</td><td>66,000.00</td></tr> <tr><td>Servicio por atenciones y celebraciones</td><td>S/</td><td>27,700.00</td></tr> <tr><td>Servicios diversos</td><td>S/</td><td>74,650.00</td></tr> <tr><td>Realizado por personas jurídicas</td><td>S/</td><td>464,000.00</td></tr> <tr><td>Realizado por personas naturales</td><td>S/</td><td>18,000.00</td></tr> <tr><td>Máquinas y equipos</td><td>S/</td><td>17,914.60</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>S/</td><td>2,411,466.65</td></tr> </table> <p>(Dos millones cuatrocientos once mil cuatrocientos sesenta y seis con 65/100 soles).</p>	Servicios diversos - Serv. No Personales	S/	370,540.00	Otros bienes de apoyo escolar	S/	48,980.00	Alimentos y bebidas para consumo humano	S/	1,235,650.00	Vestuario, accesorios y prendas diversas	S/	5,850.00	Combustible y carburantes	S/	31,200.00	Repuestos y accesorios	S/	9,800.00	Materiales de oficina y útiles de oficina	S/	7,582.05	Aseo, limpieza y tocador	S/	3,920.00	Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	S/	11,440.00	Servicio De Imagen Institucional	S/	18,240.00	Alquiler de vehículos	S/	66,000.00	Servicio por atenciones y celebraciones	S/	27,700.00	Servicios diversos	S/	74,650.00	Realizado por personas jurídicas	S/	464,000.00	Realizado por personas naturales	S/	18,000.00	Máquinas y equipos	S/	17,914.60	TOTAL	S/	2,411,466.65
Servicios diversos - Serv. No Personales	S/	370,540.00																																																		
Otros bienes de apoyo escolar	S/	48,980.00																																																		
Alimentos y bebidas para consumo humano	S/	1,235,650.00																																																		
Vestuario, accesorios y prendas diversas	S/	5,850.00																																																		
Combustible y carburantes	S/	31,200.00																																																		
Repuestos y accesorios	S/	9,800.00																																																		
Materiales de oficina y útiles de oficina	S/	7,582.05																																																		
Aseo, limpieza y tocador	S/	3,920.00																																																		
Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	S/	11,440.00																																																		
Servicio De Imagen Institucional	S/	18,240.00																																																		
Alquiler de vehículos	S/	66,000.00																																																		
Servicio por atenciones y celebraciones	S/	27,700.00																																																		
Servicios diversos	S/	74,650.00																																																		
Realizado por personas jurídicas	S/	464,000.00																																																		
Realizado por personas naturales	S/	18,000.00																																																		
Máquinas y equipos	S/	17,914.60																																																		
TOTAL	S/	2,411,466.65																																																		



Tareas		
Nº	Descripción	Plazo
1	Elaboración del expediente de la actividad.	Junio 2019
2	Elaboración del plan de trabajo.	Junio 2019
3		Junio 2019

	Coordinación con las instituciones educativas publicas focalizadas.	
4	Coordinación con el centro de salud.	De Junio a Noviembre 2019
5	Distribución de loncheras a las II.EE. participantes.	De Junio a Noviembre 2019
6	Charla orientación vocacional a estudiantes.	De Junio a Noviembre 2019
7	Capacitación Ocupacional a estudiantes de 4to y 5to.	De Junio a Noviembre 2019
8	Clausura de la Actividad.	De Junio a Noviembre 2019
9	Informe final.	Noviembre 2019
10	Informe Técnico Financiero y Liquidación de la actividad.	Noviembre 2019

13. REVALORANDO NUESTRA IDENTIDAD CHALACA A TRAVES DEL TURISMO CULTURAL – “ORGULLOSO DE SER CHALACO”

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer la identidad cultural Regional Chalaca de los estudiantes de nivel primaria y secundaria de instituciones educativas públicas de educación básica regular de la Región Callao a través de actividades turístico culturales con amplio acceso al patrimonio cultural. ✓ Promover en los estudiantes el conocimiento de su historia, el valor de su origen y de su sentido de pertenencia. ✓ Articular contenidos temáticos de la cultura chalaca con las diferentes áreas curriculares. ✓ Fortalecer a las instituciones educativas como centro de producción cultural y de identidad cultural, a través de representaciones artísticas de la Región Callao. ✓ Institucionalizar los símbolos regionales en las actividades permanentes de las instituciones educativas públicas. ✓ Realizar visitas guiadas con los estudiantes beneficiarios, a los principales lugares de patrimonio cultural de la Región Callao. 										
Beneficiarios	6,023 Estudiantes del Nivel Primaria y Secundaria de EBR 40 Instituciones Educativas Públicas del Nivel Primaria y Secundaria										
Meta	La meta de esta actividad es de 95% (6023) estudiantes del 5to y 6to grado Nivel Primaria y 1ero de Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas beneficiarias de la Provincia Constitucional del Callao programados en la Actividad REVALORANDO NUESTRA IDENTIDAD CHALACA A TRAVES DEL TURISMO CULTURAL - “ORGULLOSO DE SER CHALACO” muestran niveles significativos de conocimientos del patrimonio cultural de la Región Callao.										
Presupuesto	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Servicios diversos - Serv. No Personales</td> <td style="text-align: right;">S/ 990,500.00</td> </tr> <tr> <td>Alimentos y bebidas para consumo humano</td> <td style="text-align: right;">S/ 48,450.00</td> </tr> <tr> <td>Libros, textos y otros materiales impresos</td> <td style="text-align: right;">S/ 33,700.00</td> </tr> <tr> <td>Equipos computacionales y periféricos</td> <td style="text-align: right;">S/ 12,000.00</td> </tr> <tr> <td>Vestuario, accesorios y prendas diversas</td> <td style="text-align: right;">S/ 3,750.00</td> </tr> </table>	Servicios diversos - Serv. No Personales	S/ 990,500.00	Alimentos y bebidas para consumo humano	S/ 48,450.00	Libros, textos y otros materiales impresos	S/ 33,700.00	Equipos computacionales y periféricos	S/ 12,000.00	Vestuario, accesorios y prendas diversas	S/ 3,750.00
Servicios diversos - Serv. No Personales	S/ 990,500.00										
Alimentos y bebidas para consumo humano	S/ 48,450.00										
Libros, textos y otros materiales impresos	S/ 33,700.00										
Equipos computacionales y periféricos	S/ 12,000.00										
Vestuario, accesorios y prendas diversas	S/ 3,750.00										

Materiales para talleres y útiles de oficina	S/	81,118.00
Repuestos y accesorios	S/	17,500.00
Otros bienes de apoyo escolar	S/	550,800.00
Aseo, limpieza y tocador	S/	3,688.00
Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	S/	17,210.00
Servicio de imagen institucional	S/	17,700.00
Otras atenciones y celebraciones	S/	52,680.00
Alquiler de Vehículos	S/	62,000.00
Servicios diversos	S/	374,000.00
Combustibles y carburantes	S/	25,200.00
Máquinas y equipos	S/	100,700.00
Para transporte terrestre	S/	1,500,000.00
TOTAL	S/	3,890,996.00
(Tres Millones Ochocientos Noventa Mil Novecientos Noventa y Seis con 00/100 soles)		

Tareas		
Nº	Descripción	Plazo
1	Elaboración del expediente de la actividad.	Junio 2019
2	Elaboración del plan de trabajo.	Junio 2019
3	Coordinación con las instituciones educativas publicas focalizadas.	Junio 2019
4	Charlas de los principales representantes Chalacos y entrega de libros a las escuelas participantes.	Junio 2019
5	Incorporación de la identidad cultural como tema transversal.	De Junio a Noviembre 2019
6	Recorridos turísticos.	De Junio a Noviembre 2019
7	Exposiciones Históricas y Recital de Noche Chalaca.	Agosto 2019
8	Monitoreo de las II.EE.	De Mayo a Noviembre 2019
9	Informe final.	Noviembre 2019

14. PROMOVRIENDO LA EDUCACION AMBIENTAL A TRAVÉS DE PROYECTOS COLABORATIVOS DE BIOHUERTOS CON ESTUDIANTES DEL II CICLO DE LA EDUCACION BASICA REGULAR, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO - CULTIVA AMOR Y COSECHA PAZ

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recuperación de las áreas verdes mediante la elaboración de huertos e implementarlos en las Instituciones Educativas públicas de la región Callao a través del uso y manejo de residuos y de proyectos colaborativos con estudiantes del II ciclo, a fin de fomentar una cultura ambiental, el respeto por la ecología y favorecer aprendizajes significativos en las distintas áreas. ✓ Recuperación de las áreas verdes siendo estos sostenibles. ✓ Fomentar el respeto por la ecología como fuente de vida en los
------------------	--

	<p>estudiantes del II ciclo de las instituciones educativa pública de la Región Callao.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer el trabajo en equipo logrando que los aprendizajes de los estudiantes sean significativos en las áreas. ✓ Fomentar la indagación científica mediante la exploración ✓ Incentivar la participación activa de la comunidad educativa en el desarrollo de biohuertos escolares para mejorar la calidad de vida a partir del consumo de productos naturales cosechados.
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Directos: 9646 estudiantes de segundo ciclo del nivel inicial de EBR de las Instituciones Públicas focalizadas de la Región Callao. ✓ Indirectos: Familiares directos y Comunidad Chalaca
Meta	40% beneficiarios de la población total de estudiantes del nivel inicial de las Instituciones Educativa Públicas focalizadas de EBR, de la Región Callao, participantes de la actividad.
Presupuesto	s/ 850,000.00 (Ochocientos Cincuenta mil y 00/100 soles).

Tareas		
Nº	Descripción	Plazo
1	Elaboración del expediente de la actividad.	Junio 2019
2	Elaboración del plan de trabajo.	Junio 2019
3	Coordinación con las instituciones educativas publicas focalizadas.	De Junio a Noviembre 2019
4	Inscripción de los estudiantes beneficiarios de la actividad.	Junio 2019
5	Implementación de la actividad.	De Junio a Noviembre 2019
6	Clausura.	Noviembre 2019
7	Evaluación de la Actividad.	Noviembre 2019

1.7 La Gerencia de Infraestructura Educativa del CAFED, también cuenta con actividades operativas aprobadas las cuales por externalidades no contempladas de tiempos cortos, cambio de gestión, entre otras; presenta ante esta gerencia las modificaciones y adiciones que se incorporarían durante el periodo restante del año en curso, las cuales se indican a continuación:



Cuadro 4: Actividades Operativas Modificadas de la Gerencia de Infraestructura Educativa del POI 2019 del CAFED

1. PINTADO EXTERIOR DE CERCO PERIMÉTRICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO 2019	
Objetivos	Mantener en condiciones adecuadas las instalaciones exteriores de las Instituciones Educativas Publicas de la Región Callao durante el año escolar 2019, a fin de mantener un aspecto limpio acorde con las funciones que cumplen para la educación chalaca
Beneficiarios	275 IE Publicas de la Región Callao 151,927 alumnos aproximadamente.
Meta	02 meses (marzo a abril 2019)
Presupuesto	S/ 1,260,256.29 (un millón doscientos sesenta mil doscientos cincuenta y seis mil con 29/100 soles)

Cronograma de Actividades			
Nº	Acciones	Marzo	Abril
1	Aprobación del expediente.	X	
2	Organización y suministro de insumos	X	X
3	Contratación de recursos humanos	X	
4	Pintado de IEP	X	X
5	Informe final		X
7	Liquidación		X

2. PINTADO EXTERIOR DE CERCO PERIMÉTRICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO 2019 – AMPLIACION	
Objetivos	Mantener en condiciones adecuadas las instalaciones exteriores de las Instituciones Educativas Publicas de la región Callao durante el año escolar 2019, a fin de mantener un aspecto limpio acorde con las funciones que cumplen para la educación chalaca
Beneficiarios	275 IE Publicas de la Región Callao 151,927 alumnos aproximadamente.
Meta	02 meses (mayo a junio 2019)
Presupuesto	Vestuario, accesorios y prendas de vestir S/ 6,032.40



Calzado	S/	22,590.00
Combustibles y carburantes	S/	30,493.44
Lubricantes, Grasas y Afines	S/	1,800.70
Repuestos y Accesorios	S/	4,550.00
Papelería, Útiles y Materiales de Oficina	S/	4,521.55
Aseo, Limpieza y Tocador	S/	12,380.50
De Seguridad	S/	13,850.00
Mobiliario	S/	5,508.00
Otros Servicios de Publicidad y Difusión	S/	2,365.65
Herramientas	S/	96,185.30
Para edificios y estructuras	S/	384,267.75
Otros bienes	S/	2,911.00
De Vehículos	S/	114,000.00
Servicios No Personales	S/	558,800.00
TOTAL	S/	1,260,256.29
(Un millón doscientos sesenta mil doscientos cincuenta y seis mil con 29/100 soles)		

Cronograma de Actividades			
Nº	Acciones	Mayo	Junio
1	Pintado de IEP	X	X
2	Informe final		X
3	Liquidación		X

3. SANEAMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO 2019

Objetivos	Mantener en condiciones adecuadas las áreas de las Instituciones Educativas Publicas desde el punto de vista de salubridad como es la fumigación, desratización, mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado, así como la limpieza de pozos sépticos y tanques elevados.																																				
Beneficiarios	275 IE Publicas de la Región Callao 151,927 alumnos aproximadamente.																																				
Meta	07 meses (junio a diciembre 2019)																																				
Presupuesto	<table border="0"> <tr> <td>Servicios diversos-serv. No personales</td> <td>S/</td> <td>390,000.00</td> </tr> <tr> <td>Vestuario, Accesorios y Prendas de Vestir</td> <td>S/</td> <td>17,118.00</td> </tr> <tr> <td>Calzado</td> <td>S/</td> <td>9,185.00</td> </tr> <tr> <td>Combustibles y Carburantes</td> <td>S/</td> <td>71,406.60</td> </tr> <tr> <td>Lubricantes, Grasas y Afines</td> <td>S/</td> <td>4,286.00</td> </tr> <tr> <td>Repuestos y Accesorios</td> <td>S/</td> <td>7,800.00</td> </tr> <tr> <td>Papelería, Útiles y Materiales de Oficina</td> <td>S/</td> <td>4,444.00</td> </tr> <tr> <td>Agropecuaria, Ganadero y de Jardinería</td> <td>S/</td> <td>31,500.00</td> </tr> <tr> <td>Aseo, Limpieza y Tocador</td> <td>S/</td> <td>37,325.00</td> </tr> <tr> <td>Electricidad, Iluminación y Electrónica</td> <td>S/</td> <td>18,970.00</td> </tr> <tr> <td>De Construcción y Máquinas</td> <td>S/</td> <td>6,456.00</td> </tr> <tr> <td>De Seguridad</td> <td>S/</td> <td>17,809.20</td> </tr> </table>	Servicios diversos-serv. No personales	S/	390,000.00	Vestuario, Accesorios y Prendas de Vestir	S/	17,118.00	Calzado	S/	9,185.00	Combustibles y Carburantes	S/	71,406.60	Lubricantes, Grasas y Afines	S/	4,286.00	Repuestos y Accesorios	S/	7,800.00	Papelería, Útiles y Materiales de Oficina	S/	4,444.00	Agropecuaria, Ganadero y de Jardinería	S/	31,500.00	Aseo, Limpieza y Tocador	S/	37,325.00	Electricidad, Iluminación y Electrónica	S/	18,970.00	De Construcción y Máquinas	S/	6,456.00	De Seguridad	S/	17,809.20
Servicios diversos-serv. No personales	S/	390,000.00																																			
Vestuario, Accesorios y Prendas de Vestir	S/	17,118.00																																			
Calzado	S/	9,185.00																																			
Combustibles y Carburantes	S/	71,406.60																																			
Lubricantes, Grasas y Afines	S/	4,286.00																																			
Repuestos y Accesorios	S/	7,800.00																																			
Papelería, Útiles y Materiales de Oficina	S/	4,444.00																																			
Agropecuaria, Ganadero y de Jardinería	S/	31,500.00																																			
Aseo, Limpieza y Tocador	S/	37,325.00																																			
Electricidad, Iluminación y Electrónica	S/	18,970.00																																			
De Construcción y Máquinas	S/	6,456.00																																			
De Seguridad	S/	17,809.20																																			

Otros Servicios de Publicidad y Difusión	S/	32,000.00
De Vehículos	S/	47,400.00
Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Similares	S/	49,118.50
Para Edificios y Estructuras	S/	138,614.60
Para Vehículos	S/	8,000.00
Herramientas	S/	18,281.08
De Vehículos	S/	357,000.00
Maquinas, Equipos y Mobiliarios de otras Instalaciones	S/	55,508.00
Servicios no Personales	S/	1'390,000.00
TOTAL	S/	2,322,221.98
(Dos millones trescientos veintidós mil doscientos veintiuno con 98/100 soles)		

Nº	Acciones	Junio	Julio	Agosto	Set	Oct	Nov	Dic
1	Aprobación de expedientes	X						
2	Adquisición de movilidades	X						
3	Adquisición de bienes insumos	X						
4	Ejecución de actividades		X	X	X	X	X	
5	Seguimiento de actividad		X	X	X	X	X	
6	Informe final						X	
7	Liquidación							X

4. IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET MEDIANTE FIBRA ÓPTICA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO 2019

Objetivos	✓ Brindar el servicio de internet mediante fibra óptica a cada una de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao como herramienta integral educativa.																					
Beneficiarios	149 IE Públicas de la Región Callao.																					
Meta	07 meses (junio a diciembre 2019)																					
Presupuesto	<table border="0"> <tr> <td>Instalación y servicio de internet mediante fibra óptica</td> <td>S/</td> <td>1,798,336.00</td> </tr> <tr> <td>Servicios no personales</td> <td>S/</td> <td>125,000.00</td> </tr> <tr> <td>Otros servicios para informática</td> <td>S/</td> <td>121,600.00</td> </tr> <tr> <td>Servicio de soporte técnico</td> <td>S/</td> <td>50,000.00</td> </tr> <tr> <td>Combustibles y carburantes</td> <td>S/</td> <td>39,000.00</td> </tr> <tr> <td>Repuestos y accesorios</td> <td>S/</td> <td>2,514.00</td> </tr> <tr> <td>Seguridad</td> <td>S/</td> <td>600.00</td> </tr> </table>	Instalación y servicio de internet mediante fibra óptica	S/	1,798,336.00	Servicios no personales	S/	125,000.00	Otros servicios para informática	S/	121,600.00	Servicio de soporte técnico	S/	50,000.00	Combustibles y carburantes	S/	39,000.00	Repuestos y accesorios	S/	2,514.00	Seguridad	S/	600.00
Instalación y servicio de internet mediante fibra óptica	S/	1,798,336.00																				
Servicios no personales	S/	125,000.00																				
Otros servicios para informática	S/	121,600.00																				
Servicio de soporte técnico	S/	50,000.00																				
Combustibles y carburantes	S/	39,000.00																				
Repuestos y accesorios	S/	2,514.00																				
Seguridad	S/	600.00																				



Alquiler de vehículos	S/	128,000.00
Herramientas	S/	2,300.00
Suministro para edificaciones	S/	461.00
Electricidad, iluminación y electrónica	S/	12,735.00
Papelería en general, útiles y materiales	S/	495.00
Equipos computacionales y periféricos	S/	125,813.20
TOTAL	S/	2,406,854.20
(Dos millones cuatrocientos seis mil ochocientos cincuenta y cuatro 98/100 soles)		

Cronograma de Actividades									
Nº	Acciones	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
1	Aprobación de expedientes	X							
2	Adquisición de bienes	X							
3	Instalación de servicios	X	X	X					
4	Seguimiento de actividad	X	X	X	X	X	X	X	
5	Informe final							X	
6	Liquidación							X	

5. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE VIDEO VIGILANCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO 2019

Objetivos	Proteger la infraestructura escolar y complementariamente prevenir y controlar el comportamiento de los alumnos en el interior y exteriores de las Instituciones Educativas Publicas a ser intervenidas																								
Beneficiarios	<p>40 IE de la Región Callao</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Distrito</th> <th>Estudiantes</th> <th>IEP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bellavista</td> <td>4,860</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Callao</td> <td>17,515</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Carmen de la legua Reynoso</td> <td>1,110</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>La Perla</td> <td>1,266</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Mi Perú</td> <td>4,219</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Ventanilla</td> <td>9,438</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>38,408</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table>	Distrito	Estudiantes	IEP	Bellavista	4,860	5	Callao	17,515	20	Carmen de la legua Reynoso	1,110	1	La Perla	1,266	4	Mi Perú	4,219	3	Ventanilla	9,438	7	Total	38,408	40
Distrito	Estudiantes	IEP																							
Bellavista	4,860	5																							
Callao	17,515	20																							
Carmen de la legua Reynoso	1,110	1																							
La Perla	1,266	4																							
Mi Perú	4,219	3																							
Ventanilla	9,438	7																							
Total	38,408	40																							
Meta	07 meses (junio a diciembre 2019)																								
Presupuesto	<p>Servicios diversos-Serv. No Personales S/ 390,000.00</p> <p>Otros servicios de informática S/ 8,400.00</p> <p>Soporte técnico S/ 94,000.00</p> <p>Combustibles y carburantes S/ 45,500.00</p> <p>Alquiler de vehículos S/ 128,000.00</p>																								

Para edificios y estructuras	S/ 20,290.00
Repuestos y accesorios	S/ 13,531.00
Suministro para edificaciones	S/ 1,250.00
Herramientas	S/ 7,360.00
Electricidad, iluminación y electrónica	S/ 25,609.50
Servicios diversos	S/ 33,500.00
Máquinas y equipos	S/ 478.00
Equipos computacionales y periféricos	S/ 97,821.25
Aire acondicionado	S/ 8,000.00
Equipos de comunicaciones para redes informáticas	S/ 36,052.00
Mobiliario para Oficina	S/ 5,300.00
Papelería en general, útiles y materiales	S/ 1,076.00
Otros servicios	S/ 30,197.00
Servicio de telefonía	S/ 12,000.00
Mobiliario, equipos y aparatos para la defensa y la seguridad	S/ 268,760.00
Equipos Computacionales y Periféricos	S/ 1,800.00
TOTAL	S/ 1,228,924.75
(Un millón doscientos veintiocho mil novecientos veinticuatro y 75/100 soles)	

Cronograma de Actividades								
Nº	Acciones	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1	Aprobación de expedientes	X						
2	Adquisición de bienes	X						
3	Instalación de servicios	X						
4	Seguimiento de actividad	X	X	X	X	X	X	
5	Informe final						X	
6	Liquidación							X

6. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS ÁREAS DEPORTIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO 2019

Objetivos	Fortalecer la educación pública en el área de deporte en todos los niveles y movilidades educativas en la región Callao.
Beneficiarios	30 IEP de la Región Callao 28,000 alumnos
Meta	07 meses (junio a diciembre 2019)



Presupuesto	S/ 2,200,500.00 (Dos millones doscientos mil quinientos y 00/100 soles)
--------------------	---

Cronograma de Actividades								
Nº	Acciones	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1	Aprobación de expedientes	X						
2	Organización y suministro de insumos	X						
3	Contratación de recursos humanos	X	X	X				
4	Ejecución de la actividad			X	X	X	X	
5	Informe final						X	
6	Liquidación							X

7. MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE COBERTURA EN PATIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO 2019

Objetivos	✓ Proteger la integridad física de los alumnos chalacos en tiempo libre y horas de recreación de los agentes climáticos, sea de los rayos solares en tiempo de verano y de la humedad en tiempo de lloviznas
Beneficiarios	30 IEP de la Región Callao 8,000 alumnos
Meta	05 meses (agosto a diciembre 2019)
Presupuesto	S/ 1,250,000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil y 00/100 soles)

Cronograma de Actividades						
Nº	Acciones	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1	Aprobación de expedientes	X				
2	Organización y suministro de insumos	X				
3	Contratación de recursos humanos	X				
4	Ejecución de la actividad		X	X	X	
5	Informe final				X	



6	Liquidación						X
---	-------------	--	--	--	--	--	---

8. MANTENIMIENTO DE AULAS EN MATERIAL DRYWALL EN II. EE. PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGION CALLAO 2019	
Objetivos	✓ Proteger la integridad física de los alumnos chalacos durante el dictado de clases.
Beneficiarios	60 IEP de la Región Callao 16,000 alumnos
Meta	05 meses (agosto a diciembre 2019)
Presupuesto	S/ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil con 00/100 soles)

Cronograma de Actividades						
Nº	Acciones	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1	Aprobación de expedientes	X				
2	Organización y suministro de insumos	X				
3	Contratación de recursos humanos	X				
4	Ejecución de la actividad		X	X	X	
5	Informe final				X	
6	Liquidación					X

9. MANTENIMIENTO DE ÁREAS RECREATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO 2019	
Objetivos	Fortalecer la educación pública en el área de recreación en el nivel inicial y primario de las Instituciones Educativas Publicas de la región Callao.
Beneficiarios	60 IEP de la Región Callao 12,000 alumnos
Meta	07 meses (junio a diciembre 2019)
Presupuesto	S/ 1,364,000.00 (Un millón trescientos sesenta y cuatro mil con 00/100 soles)



Cronograma de Actividades								
Nº	Acciones	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1	Aprobación de expedientes	X						
2	Organización y suministro de insumos	X						
3	Contratación de recursos humanos	X	X	X				
4	Ejecución de la actividad			X	X	X	X	
5	Informe final						X	
6	Liquidación							X

1.8 Otra de las unidades orgánicas que modificaron sus actividades operativas, respecto al POI 2019 aprobado, es la sub Gerencia de Logística quien presento las modificaciones que se indican a continuación:

Cuadro 5: Actividades Operativas Modificadas de la Sub Gerencia de Logística del POI 2019 del CAFED

Objetivo Especifico	Resultado esperado del Indicador	Actividad	Meta Anual		Cronograma de Metas			
			Unidad Medida	Cantidad	I TRI M	II TRI M	III TRI M	IV TRI M
ASEGURAR LA OPORTUNA Y EFICIENTE PROVISION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA - DEL CAFED.	Desarrollar 100 de manera eficiente los procesos internos logísticos que conlleven a la provisión de los recursos materiales y servicios necesarios optimizando el gasto.	Elaborar el Plan de Acciones de la Unidad Orgánica Tareas 01 Establecer y delegar las funciones específicas de cada uno de los servidores	Documento	10	8	1	-	1
		Elaborar el Plan de Acciones de la Unidad Orgánica Tareas 02 Desarrollar un flujo grama de procesos internos	Documento	1	1	-	-	-
		Elaborar el Plan de Acciones de la Unidad Orgánica Tareas 03 Proponer un plan de capacitación a los	Capacitación	1	1	-	-	

		trabajadores						
	Desarrollar al 100 todos los procesos programados tanto de bienes y servicios de acuerdo a las normas establecidas en materia de contratación.	Elaborar el Plan de Contrataciones de Adquisición de Bienes y Servicios de la Unidad ejecutora Tareas 01 Solicitar a cada uno de los usuarios su Cuadro de Procesos a ejecutar al Primer Semestre y Segundo Semestre	Documento	2	2	-	-	-
		Elaborar el Plan de Contrataciones de Adquisición de Bienes y Servicios de la Unidad ejecutora Tareas 02 Efectuar el seguimiento de los contratos efectuados, así como de las órdenes de compra y servicios	Documento	4	1	1	1	1
		Elaborar el Plan de Contrataciones de Adquisición de Bienes y Servicios de la Unidad ejecutora Tareas 03 verificar el adecuado ordenamiento de la documentación de los procesos	Documento	8	-	2	2	2
		Elaborar el Plan de Contrataciones de Adquisición de Bienes y Servicios de la Unidad ejecutora Tareas 04 Monitorear la ejecución del PACC y proponer su actualización	Monitorear	3	-	1	1	1

		cuando corresponda de acuerdo a la normativa vigente.						
		Elaborar el Plan de Contrataciones de Adquisición de Bienes y Servicios de la Unidad ejecutora Tareas 05 Realizar la convocatoria a los procesos de selección y llevar un control de los mismos cronológicamente	Acción	7	-	2	3	2
		Elaborar el Plan de Contrataciones de Adquisición de Bienes y Servicios de la Unidad ejecutora Tareas 06 Contar con archivo de cada expediente de contratación por tipo de proceso actualizado	Expediente	7	-	2	3	2

Objetivo Especifico	Resultado esperado del Indicador	Actividad	Meta Anual		Cronograma de Metas			
			Unidad Medida	Cantidad	I TRI M	II TRI M	III TRI M	IV TRI M
	Atender al 100% los requerimientos efectuados por el área usuaria de manera eficiente y de acuerdo a los precios establecidos en el mercado que no superen las tres unidades impositivas tributarias	Consolidar el Cuadro General de Bienes y Servicios costeados por cada unidad orgánica o área usuaria Tareas 01 Solicitar por escrito el consolidado del cuadro de necesidades a cada área de acuerdo formato establecido	Documento	11	11	-	-	-
		Consolidar el	Document	1	1	-	-	-



		Cuadro General de Bienes y Servicios costeado por cada unidad orgánica o área usuaria Tareas 02 Realizar la recopilación de información y elaboración de Cuadro de Necesidades del CAFED	o					
		Consolidar el Cuadro General de Bienes y Servicios costeado por cada unidad orgánica o área usuaria Tareas 03 Actualizar el registro de proveedores	Documento	2	1	-	1	-
		Consolidar el Cuadro General de Bienes y Servicios costeado por cada unidad orgánica o área usuaria Tareas 04 Atender los requerimientos de cada área	Documento	2600	65	65	65	65
		Consolidar el Cuadro General de Bienes y Servicios costeado por cada unidad orgánica o área usuaria Tareas 05 Costear y realizar una indagación del mercado	Informe	120	30	30	30	30
		Consolidar el Cuadro General de Bienes y Servicios costeado por	Ordenes	2600	65	65	65	65



		<p>cada unidad orgánica o área usuaria</p> <p>Tareas</p> <p>06 Girado de Órdenes de Servicios y/o Bienes de manera correlativa</p>						
		<p>Consolidar el Cuadro General de Bienes y Servicios costeados por cada unidad orgánica o área usuaria</p> <p>Tareas</p> <p>07 Realizar la validación y compromiso de cada orden</p>	Ordenes	2600	65	65	65	65

Objetivo Especifico	Resultado esperado del Indicador	Actividad	Meta Anual		Cronograma de Metas			
			Unidad Medida	Cantidad	I TRI M	II TRI M	III TRI M	IV TRI M
	<p>Contar con registro actualizado al 100 de los bienes debidamente identificados de acuerdo a su distribución y verificación interna del CAFED. Área de Almacén – Patrimonio.</p>	<p>Elaborar el Cuadro Anual del Marquesi del CAFED</p> <p>Tareas</p> <p>01 Realizar el inventario de la entidad a través de un marcaje, registro y control de los bienes.</p>	Documento	1	1	-	-	-
		<p>Elaborar el Cuadro Anual del Marquesi del CAFED</p> <p>Tareas</p> <p>02 Realizar un control y salida de los bienes así como el desplazamiento internos de los mismos contando con la asignación patrimonial por área.</p>	Pecosa	1200	300	300	300	300



1.9 Como parte de las modificaciones que han realizado las oficinas del CAFED, y que forman parte del presente informe, se acota que la Sub Gerencia de Tesorería

también ha presentado algunas variaciones en sus actividades operativas ya aprobadas, las cuales se indican a continuación:

Cuadro 6: Actividades Operativas Modificadas de la Sub Gerencia de Tesorería del POI 2019 del CAFED

Obj. Específicos	Denominación	Resultado esperado del Indicador	C O D	Actividad (Sub de Tesorería)	Meta 2019												Cantidad anual	
					Denominación	Unidad Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Set	Oct		Nov
2.4	Fortalecer la gestión institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo	100 % de Informes permitirán evaluar el desempeño y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Dirección del CAFED	1	Verificación de la Documentación sustentadora: requerimiento, conformidad. Factura, O/S, O/C, firmas, sellos, fechas.	Acción	5000	5000	7000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	7000	7,200
			2	Registro fase del giro en el SIGA: proporción el N° del C/P.	Acción	5000	5000	7000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	7000	7,200	
			3	Autorización del Giro. (Firma)	Acción	5000	5000	7000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	6000	7000	7,200	



			s)																
		4	Registro y Consistencia en el Sistema SIAF-SP	Acción	500	500	700	600	600	600	600	600	600	600	600	700			7,200
		5	Seguimiento de cheques cobrados y Transferencias Abonadas: constancias de pagos, validación del CCI	Acción	250	250	300	600	600	600	600	600	600	600	600	700			6,300
		6	Conciliaciones Bancadas	Acción	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4			35
		7	Registro de ingresos (Mensual)	Acción	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5			60
		8	Informes emitidos	Acción	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8			96
		9	Elaboración cuadro de necesidades	Acción			1									1			2
1			Ac				1		1					1		1			4



Cuadro 7: Actividades Operativas Modificadas de la Sub Gerencia de Contabilidad del POI 2019 del CAFED

Objetivo Específico		Resultado o esperado	CO D	Actividad	Meta Anual		Cronograma de ejecución			
Cod .	Denominaci ón			Tarea	Unidad Medida	Cantida d	I TRI M	II TRI M	III TRI M	IV TRI M
1	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	100%	1	Ingreso en el Sistema Contable Computarizado SIAF de la fase del Devengado de las Órdenes de Compra y de Servicio así como las diversas planillas emitidas.	001 Acción	12000	6000	2100	2100	2100
2	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	100%	2	Cursos al SIAF, Cierre Contable, Actualizaciones relacionados al Sistema Contable	028 Curso	4	0	2	0	2
3	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	100%	3	HCC, Hoja de Documentación Contable que cumpla con toda la normativa.	037 Documentos Emitidos	12000	6000	2100	2100	1800
4	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	100%	4	Memorándum Emitidos	037 Documentos Emitidos	360	90	90	90	90
5	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	100%	5	Cierre Contable mensual	001 Acción	12	3	3	3	3
6	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	100%	6	Informes Emitidos	060 Informes	150	40	30	40	40
7	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	100%	7	Arqueos de Caja	001 Acción	12	3	3	3	3



8	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	100%	8	Elaboración de Anexos Financieros y Estados Financieros Presupuestarios 2018	001 Acción	12	3	3	3	3
9	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	100%	9	Elaboración de Cuadro de Necesidades	001 Acción	2	0	1	0	1

Objetivo Específico		Resultado esperado	COD	Actividad	Meta Anual		Cronograma de ejecución			
Cod.	Denominación				Unidad Medida	Cantidad	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
10	Fortalecer la gestión Institucional del comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	100%	10	Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Sub Gerencia	001 Acción	4	1	1	1	1
11	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	100%	11	Ingreso en el Sistema Contable Computarizado SIAF del resumen de las PECOSAS (Pedidos de Comprobantes de Salidas) entregados	001 Acción	12	3	3	3	3
12	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	100%	12	Elaborar las Hojas de trabajo del Balance con sus respectivos análisis de las cuentas contables correspondientes.	001 Acción	12	3	3	3	3
13	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	100%	13	Elaborar las Notas de Contabilidad	001 Acción	600	150	150	150	150
14	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	100%	14	Revisión Contables de los Recibos de Ingreso	001 Acción	12	3	3	3	3
15	Fortalecer la	100%	15	Revisión de los Libros de Cuenta	001 Acción	12	3	3	3	3



	Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED			Corriente de Tesorería y verifica las Conciliaciones Bancadas.						
16	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	100%	16	Revisión, registro en Libro auxiliar estándar e Ingreso en el Sistema Contable SIAF en las fases del compromiso y ~el devengado de las Planillas de Sueldos de Empleados así como de CAS	001 Acción	48	12	12	12	12
17	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	100%	17	Revisión, Registro en auxiliares estándar y Control de los descuentos de leyes sociales como son SNP, Imp. a la Renta, IPSS, IES, FNP, AFP, Judicial, y otros descuentos autorizados por los trabajadores.	001 Acción	48	12	12	12	12

Objetivo Especifico		Resultado esperado	COD	Actividad	Meta Anual		Cronograma de ejecución			
Cod.	Denominación				Unidad Medida	Cantidad	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
18	Fortalecer la gestión Institucional del comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	100%	18	Reporte de las Cuentas de Orden.	001 Acción	12	3	3	3	3
19	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	100%	19	Revisión, Control Previo de los comprobantes de pago emitidos por la oficina de tesorería.	001 Acción	12	3	3	3	3
20	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	100%	20	Obtención de los Estados Financieros como son Balance General (F1), Estado de Gestión (F2) y su trasmisión en el Sistema SIAF.	001 Acción	12	3	3	3	3
21	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	100%	21	Obtención de la Información Financiera y Presupuestal según lo normado por la Contaduría Pública de la Nación en el Instructivo N. 7. para la presentación de la Información	001 Acción	12	3	3	3	3



				del cierre de cada ejercicio						
22	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	100%	22	Conciliación de saldos de balance	001 Acción	1	0	0	0	1
23	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	100%	23	Elaboración de Notas a los Estados Financieros	001 Acción	12	3	3	3	3

1.11 Por último mencionamos que, el presupuesto aproximado del POI 2019 también ha sufrido modificaciones, como se muestra a continuación:

El Presupuesto Institucional de Apertura 2019 del Gobierno Regional del Callao fue aprobado mediante la Resolución Ejecutiva Regional N°000484, de fecha 31 de diciembre del 2018, el cual asigna al Comité de Administración del Fondo Educativo Callao - CAFED la suma de S/. 47, 910,341.00 (Cuarenta y Siete Millones Novecientos Diez Mil Trescientos Cuarenta y Uno y 00/100 Soles), siendo sus fuentes de financiamiento las siguientes:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE S/.
Recursos Determinados	47,883,462.00
Recursos Ordinarios	26,879.00
TOTAL S/.	47,910,341.00

Fuente SIAF - CAFED

Los programas educativos desarrollados por la Gerencia de Desarrollo Educativo y la Gerencia de Infraestructura Educativa se encuentran amparados en el Numeral 2.1 del Artículo 2 de la Ley N° 29775 Ley que precisa los Programas a Cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao, en donde indica que los programas y sus características a ejecutarse son los siguientes:

- a) Programa Regional Permanente de Capacitación Magisterial
- b) Programa Integral de Formación Humana, Educativa, Intelectual, Ética y Valores Morales
- c) Programa de Incentivos Económicos a los profesores del Sector Público
- d) Programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular
- e) Programa de Construcción de Infraestructura
- f) Programa de Refectorios Escolares
- g) Programas Complementarios

Cabe mencionar que en el Artículo 3 de la Ley N° 29775 Ley que precisa los Programas a Cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao, se indicaba los porcentajes máximos de inversión en los programas:

1. El sesenta por ciento, para los programas comprendidos en los literales a, b, c y d del párrafo 2.1 del artículo 2. 2.
2. El treinta y cinco por ciento, para los programas comprendidos en los literales e y f del párrafo 2.1 del artículo 2. 3.
3. El cinco por ciento, para la contratación de técnicos y asesores altamente especializados para el Consejo de Administración del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao (Cafed-Callao) y el pago de dietas a los miembros de dicho consejo.

Esta Ley fue modificada por la Ley N° 30878 Ley que modifica el Artículo 3 de la Ley 27613, Ley de la participación en renta de aduanas y el Artículo 3 de la Ley 29775, Ley que precisa los programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao, en donde indica los nuevos porcentajes máximos que se debe invertir en los programas, los nuevos porcentajes son los siguientes:

1. El cincuenta y cuatro por ciento (54%), para los programas comprendidos en los literales a, b, c y d del párrafo 2.1 del artículo 2.
2. El treinta y uno y medio por ciento (31.5%), para los programas comprendidos en los literales e y f del párrafo 2.1 del artículo 2.
3. El cuatro y medio por ciento (4.5%), para la contratación de técnicos y asesores altamente especializados para el Consejo de Administración del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao (Cafed-Callao) y el pago de dietas a los miembros de dicho consejo.
4. El diez por ciento (10%), para la Universidad Nacional del Callao para programas destinados exclusivamente para inversión en investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional.

Esta Ley incluyó en los porcentajes de inversión a la Universidad Nacional del Callao otorgándole el 10% del PIA por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados del CAFED para invertir en programas destinados exclusivamente en investigación científica y tecnológica.

Así mismo , mediante el Artículo 4 de la ley N° 29775 Ley que precisa los Programas a Cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao, los gastos de personal son financiados por el Gobierno Regional del Callao, al igual que los gastos en bienes y servicios que requiere anualmente el Comité de Administración del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao son aprobados y transferidos por el consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, tal como lo indica la Primera Disposición Complementaria Final de la ley mencionada líneas arriba.

Por su parte la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, solo financia los gastos administrativos menores de Caja Chica.

II. Conclusiones

- 2.1 Como se ha citado preliminarmente, a la fecha de presentación del presente informe las unidades orgánicas que modificarán las actividades operativas del POI son: Oficina de Control Institucional, Gerencia de Desarrollo Educativo y Gerencia de Infraestructura Educativa, Sub Gerencia de Logística, Tesorería y Contabilidad.
- 2.2 La Gerencia de Desarrollo Educativo, ha realizado modificaciones en relación a los diferentes componentes de sus actividades como por ejemplo su presupuesto, así



- como a la programación de las mismas, incluyendo las metas a cumplir por cada una de las que se mencionan en los puntos preliminares correspondientes a esta gerencia. Cuya principal sustentación para la realizar estas variantes se basa en la necesidad de cumplir a cabalidad el presupuesto otorgado, así como generar valor público dentro del sector educación a nivel de la Provincia Constitucional del Callao.
- 2.3 Sobre la Gerencia de Infraestructura Educativa, podemos concluir que las modificaciones están relacionadas con los periodos de ejecución de las actividades en su mayoría la reducción de los tiempos programados en la primera versión del POI 2019, sobre el presupuesto estimado podemos inferir que no han sufrido cambios notorios, salvo variaciones relacionadas con los periodos en que se ejecutarían.
 - 2.4 El presupuesto forma parte del Plan Operativo Institucional como referencia aproximada de ejecución, sin embargo se propone la modificación debido a cambios sustanciales con las actividades operativas de las diferentes gerencias y sub gerencias de la institución.
 - 2.5 En términos generales, esta modificación al POI busca que los órganos y/o unidades orgánicas que no alcanzaron sus metas respecto a lo programado en el primer trimestre del año en curso, luego de haber realizado la revisión de las actividades operativas a fin de efectuar las medidas correctivas para el segundo trimestre y los subsiguientes del 2019, de manera que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

III. Recomendaciones

- 3.1 Se sugiere remitir el Informe de Modificación del Plan Operativo Institucional 2019 al Primer Trimestre a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, para continuar con el trámite correspondiente sobre la solicitud mencionada en el asunto de este informe.

Sin otro particular quedo de Ud.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
MG. JOHANN MARTÍN GRADOS BAZALAR
GERENTE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
CAFED

ACTA N° 005-2019
SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO-CAFED
CALLAO, 21 DE MAYO DE 2019

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 15:00 horas del día 21 de mayo de 2019, se reúnen los siguientes miembros del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao (CAFED), en las instalaciones de la Unidad Ejecutora sitio en Av. Elmer Faucett N° 3970, Callao:

- Señor DANTE MANDRIOTTI CASTRO; Gobernador Regional del Callao, quien la Preside
- Señor GUILLERMO YOSHIKAWA TORRES, Director de la Dirección Regional de Educación del Callao - DREC
- Señor HERNÁN FERNÁNDEZ ROJAS, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (Callao)
- Señor HENRY HARMAN GUERRA, Representante del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC
- Señor JOSÉ RAMON CÁCERES PAREDES, Representante de la Universidad Nacional del Callao

Estando presentes los miembros antes señalados, y habiéndose cumplido con la convocatoria y citación previa conforme lo establecen los Artículos 16° y 17° del Reglamento Interno del Consejo Directivo, y contando con el quórum requerido para sesionar, vale decir, mayoría absoluta de sus integrantes del Consejo Directivo, conforme lo señala el Artículo 18° del referido Reglamento Interno, se procedió a instalar el Consejo Directivo del CAFED, bajo la presidencia del Sr. Dante Mandriotti Castro, Gobernador Regional del Callao.

Asisten a esta sesión, la Gerente General del CAFED, señora Luz Elena Pichiling Angeles, conjuntamente con los señores Pedro Iván Uceda Magallanes en su calidad de Gerente de Asesoría Jurídica; Johann Grados Bazalar, Gerente de Planificación y Presupuesto; Virginia Espinoza Vásquez, Gerente de Desarrollo Educativo, el señor Edinson Paolo Mejía Cárdenas, Gerente de Administración, Blanca Mejía Luna, Gerente de Infraestructura Educativa, el Lic. Javier Namó Miranda, Especialista Educativo del CAFED y la Lic. María Huarachi Mañuico, Especialista Educativo del CAFED

El Presidente del Consejo Directivo dio la bienvenida a los asistentes, y manifestó su complacencia por la asistencia de todos los miembros del Consejo Directivo. Acto seguido, y con la participación del quorum establecido según Reglamento Interno del Consejo Directivo y el Reglamento de Organización y Funciones del CAFED, procedió al desarrollo de la agenda prevista para la presente sesión, conforme al siguiente detalle:

I. Bienvenida e instalación de los miembros del Consejo Directivo del CAFED

II. Informes

III. Orden Del Día

3.1 Aprobación de la Memoria Anual 2018 del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

3.2 Aprobación de la Primera Modificación del Plan Operativo Institucional - POI 2019, del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

- 3.3 Aprobación de la ampliación de la Actividad “**DESARROLLO DE INTELIGENCIAS MÚLTIPLES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGION CALLAO 2019**”.
- 3.4 Aprobación de la Actividad “**PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR PARA LA RETENCIÓN DE ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGION CALLAO**”.
- 3.5 Aprobación de la Actividad “**REVALORANDO NUESTRA IDENTIDAD CHALACA A TRAVÉS DEL TURISMO CULTURAL – ORGULLOSO DE SER CHALACO**”.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

I. BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CAFED



En el presente acto, el Presidente del Consejo Directivo del CAFED, señor Dante Mandriotti Castro dio la bienvenida a los miembros presentes y realizó la presentación ante los funcionarios e invitados a dicho acto protocolar.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Directivo invitó a los miembros en sesión privada a dar inicio a la reunión materia de la convocatoria.

II. INFORMES



Acto seguido, el Presidente dispuso que se pase a la estación de Informes, para lo cual cedió el uso de la palabra a la Gerente General del CAFED, señora Luz Elena Pichiling Angeles, quien agradeció la presencia de cada uno de los miembros del Consejo Directivo e informó que habiendo asumido la Gerencia del CAFED, está se encuentra actualmente en proceso de regularización administrativa de la institución, para la buena conducción y ejecución de las actividades.

III. ORDEN DEL DÍA



3.1 Aprobación de la Memoria Anual 2018 del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED



En este acto, el Presidente cedió el uso de la palabra a la Gerente General del CAFED, la señora Luz Elena Pichiling Angeles, quien inició su exposición señalando, de la reseña histórica de las actividades que se han ido desarrollando durante la trayectoria del CAFED, en función de las Gerencia de Desarrollo Educativo y la Gerencia de Infraestructura Educativa, como áreas formuladoras de actividades.

Informando el Señor, Javier Namó Miranda, quien menciona que las actividades se han estado ejecutando dentro de la Gerencia de Desarrollo Educativo como la actividad de Escuela de Talentos y la actividad del Programa de Becas que se vienen desarrollando hasta el presente año. Además, indica el desarrollo de las actividades como el Programa del Fortalecimiento de los Valores, Programa de Psicomotricidad,

Programa de Biohuertos que han generado resultados positivos, promoviendo su ampliación para el presente año.

Además indicó de la revisión de los estados financieros que se dejaron pendientes principalmente de la actividad del Programa de Becas que necesita regularizarse para el presente año.

Siguiendo con la sesión, tomó la palabra el señor Johann Grados Bazalar, Gerente de Planificación y Presupuesto, señala que la recopilación de la información de las actividades de acuerdo al marco presupuestal del año anterior

Acuerdo N° 013-2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Oficio N° 182-2019/CAFED/GG de fecha 14 de mayo del 2019 y el Informe N° 140-2019-CAFED/GPP, de fecha 29 de marzo de 2019, solicitamos la aprobación de la Memoria Anual 2019

SE ACUERDA:

APROBAR, por unanimidad, la **Memoria Anual 2018** del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED

ENCARGAR, a la Gerencia General y demás unidades orgánicas del CAFED, dar cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo, de conformidad a los documentos presentados y a las funciones y atribuciones de ley.

FORMALIZAR, los procedimientos administrativos que resulten necesarios para la ejecución del presente Acuerdo ante el Gobernador Regional, Consejo Regional del Callao y/u otros.

DISPENSAR, el presente Acuerdo de la lectura y aprobación del Acta.

OBSERVAR, incorporar en la introducción de la memoria un resumen de la situación encontrada y los estados financieros debidamente suscritos.

3.2. Aprobación de la Primera Modificación del Plan Operativo Institucional - POI 2019, del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

En este acto, la Gerente General del CAFED cedió el uso de la palabra al señor Johann Grados Bazalar, Gerente de Planificación y Presupuesto, quien inició su exposición señalando de la revisión del POI 2019 y de la variación del presupuesto que se ejecuta se ha ido ejecutando con la Actividad “Desarrollo de Inteligencias Múltiples, para el Fortalecimiento de Capacidades en Estudiantes de la Educación Básica Regular de Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao 2019” y de la actividad de la “Escuela de Talentos I.E.P. N°5143-2019”, existiendo un ahorro para poder usar el presupuesto en la ejecución de las actividades durante el presente año. Además, indica el desarrollo del Programa de Apoyo a los alumnos destacados 2019-2024 del presente año con la participación de 10 estudiantes becarios.

Seguidamente toma la palabra, El señor Javier Namó Miranda, señalando sobre el presupuesto de la actividad del Programa de Becas, precisando que el presupuesto se ha ido modificando, es decir disminuyendo debido a que algunos becarios han perdido la beca por no haber llegado al tercio superior. En razón de ello, sugirió utilizar el saldo que quedaría pendiente de las actividades por ejecutar para destinar a otras actividades que se crean convenientes, sincerando de esta manera los costos.

Nuevamente, toma la palabra el señor Johann Grados Bazalar, Gerente de Planificación y Presupuesto, señalando que la Gerencia de Desarrollo Educativo tiene programado 14 actividades y la Gerencia de Infraestructura Educativa 08 actividades que se están ejecutando y por ejecutarse en el presente año.

La señora Blanca Mejía Luna, Gerente de Infraestructura Educativa, tomó la palabra explicando que la actividad de Saneamiento Integral se está reformulando para el mes de junio se espera su aprobación.

Luego, tomó el uso de la palabra, el señor Dante Mandriotti Castro, Gobernador Regional del Callao, señalando la necesidad de repotenciar las actividades de la Gerencia de Infraestructura para mejorar la infraestructura de los colegios principalmente del Callao así como las conexiones de agua de cada institución educativa y dar la prioridad del caso.

El señor Johann Grados Bazalar, Gerente de Planificación y Presupuesto, toma la palabra nuevamente, indicando la necesidad de mejorar y actualizar los documentos de gestión, así como los Perfiles de puestos y del Reglamento Interno del CAFED que están en proceso de mejoramiento e implementación.

Toma la palabra, la señora Virginia Mercedes Espinoza Vásquez, Gerente de Desarrollo Educativo, indicando los componentes que se tienen que ir desarrollando para una mejor atención a los alumnos y de desarrollar sistemas de evaluación de las actividades que se vienen ejecutando a través de indicadores, y tomando como punto importante la planificación.

En seguida, toma la palabra el señor Guillermo Yoshikawa Torres, Director de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, señalando la importancia de optimizar la inversión y una unidad formuladora de las actividades que se han venido ejecutando en el CAFED.

Luego el señor Henry Harman Guerra, Representante del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, señala dar prioridad al tema de la infraestructura Educativa como algo primordial dentro las actividades del CAFED.

En seguida, toma la palabra el señor Johann Grados Bazalar, Gerente de Planificación y Presupuesto señalando de las actividades por parte de la Gerencia de Infraestructura Educativa que han sido aprobadas por sesión de consejo y que están por ejecutarse para velar por el desarrollo y el mejoramiento de las instituciones educativas públicas del Callao.

Además menciona de todas las actividades formuladas, un total de 14 actividades corresponden a la Gerencia de Desarrollo Educativo con un presupuesto total de S/.

21, 293,686.86 y 08 actividades por parte de la Gerencia de Infraestructura Educativa con un presupuesto total de S/. 13, 532,757.22.

Luego toma uso de la palabra, el señor Dante Mandriotti Castro, Gobernador Regional del Callao, señalando además la preocupación por el plomo en los niños del Callao, sugiriendo implementar, la instalación y reforzamiento de áreas verdes, así como mejores medidas de alimentación y nutrición para los niños del Callao.

Para terminar, tomó la palabra, el señor Johann Grados Bazalar, Gerente de Planificación y Presupuesto, señalando sobre las actividades que se han formulado por las Unidades Orgánicas del CAFED cumplen con la normativa vigente para su aprobación.

Acuerdo N° 014-2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Oficio N° 182-2019/CAFED/GG de fecha 14 de mayo del 2019 y el Informe N° 076-2019-CAFED/GPP de fecha 21 de mayo de 2019, solicitamos la aprobación de la Primera Modificación del Plan Operativo Institucional POI 2019

SE ACUERDA:

APROBAR, por unanimidad, la Aprobación de la Primera Modificación del Plan Operativo Institucional - POI 2019,

ENCARGAR, a la Gerencia General y demás unidades orgánicas del CAFED, dar cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo, de conformidad a los documentos presentados y a las funciones y atribuciones de ley.

FORMALIZAR, los procedimientos administrativos que resulten necesarios para la ejecución del presente Acuerdo ante el Gobernador Regional, Consejo Regional del Callao u otros.

DISPENSAR, el presente Acuerdo de la lectura y aprobación del Acta.

3.3. Aprobación de la Ampliación de la Actividad "DESARROLLO DE INTELIGENCIAS MÚLTIPLES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGION CALLAO 2019"

La Gerente General informa: Que el expediente de la actividad cuenta con disponibilidad presupuestal y opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica del CAFED y cede el uso de la palabra al especialista el señor Javier Namó Miranda para la sustentación técnica de la misma, quien inició que la ampliación de la actividad: "DESARROLLO DE INTELIGENCIAS MÚLTIPLES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGION CALLAO 2019", busca beneficiar a más de 9,500 estudiantes de 40 Instituciones Educativas de Educación Primaria y teniendo como antecedente que la actividad ya había sido ejecutada en los primeros meses del presente año y ha tenido comentarios positivos por parte de las

instituciones educativas públicas del Callao contando con el apoyo de la DREC y la UGEL de Ventanilla, para que se pueda seguir implementando durante el transcurso de los meses de Junio a Diciembre, para el beneficio de los estudiantes de manera lúdica, practica, experimental y entretenida a través de juegos lúdicos y prácticos. Estimando un presupuesto total de S/. 1, 804,470.00 (Un Millón Ochocientos Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta con 00/100 soles) tanto para bienes como servicios.

El señor Hernán Fernández Rojas, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (Callao), señala de implementar un responsable de la actividad y de la supervisión del proyecto para la evaluación del programa a fin del semestre así como los indicadores de evaluación.

La señora Virginia Espinoza Vásquez, Gerente de Desarrollo Educativo, toma la palabra, señalando que la actividad se viene implementando los instrumentos y los indicadores de evaluación para cumplir con los objetivos establecidos, tomando de esta manera un mejor control.

Acuerdo N° 015-2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Oficio N° 182-2019/CAFED/GG de fecha 14 de mayo del 2019, el Informe N° 128-2019-CAFED/GAJ de fecha 26 de abril de 2019 y Memorandum N° 179-2019-CAFED/GPP del 24 de abril de 2019; solicitamos la aprobación de la ampliación de la actividad **“DESARROLLO DE INTELIGENCIAS MÚLTIPLES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGION CALLAO 2019”**

SE ACUERDA:

APROBAR, por unanimidad, la ampliación de la Actividad **“DESARROLLO DE INTELIGENCIAS MÚLTIPLES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGION CALLAO 2019”**

ENCARGAR, a la Gerencia General y demás unidades orgánicas del CAFED, dar cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo, de conformidad a los documentos presentados y a las funciones y atribuciones de ley.

FORMALIZAR, los procedimientos administrativos que resulten necesarios para la ejecución del presente Acuerdo ante el Gobernador Regional, Consejo Regional del Callao y/u otros.

DISPENSAR, el presente Acuerdo de la lectura y aprobación del Acta.

OBSERVACIÓN, que se incorpore el Monitoreo y la Evaluación.

3.4 Aprobación de la Actividad “PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR PARA LA RETENCIÓN DE ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGION CALLAO”

En este acto, la Gerente General del CAFED cedió el uso de la palabra a la Especialista del CAFED, señora María Huarachi Mañuico, quien inició su exposición señalando de los acontecimientos que vienen ocurriendo en la Región Callao, a través de la tasa de deserción escolar en el Callao, como el incremento de la delincuencia en las zonas más vulnerables, afectando a los estudiantes de los instituciones Educativas, que se encuentran cerca a estas zonas. Para ello, la actividad está dirigida a los estudiantes de educación secundaria de cuarto y quinto grado, debido a que no reciben los alimentos necesarios para su aprendizaje, además de fomentar charlas sobre la nutrición en los estudiantes, mencionando que el tiempo de la actividad abarcará los meses de Junio a Noviembre con un presupuesto total de S/. 2, 411,466.65 (Dos Millones Cuatrocientos Once Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con 65/100 soles).

Tomó la palabra, el señor Hernán Fernández Rojas, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (Callao), señalando que en la documentación menciona asistencia y no deserción y sugiere corregir en el expediente de la actividad. Además, menciona que no se están considerando a los estudiantes de todos los grados como primer, segundo y tercer grado de secundaria.

La Gerente de Desarrollo Educativo, la señora Virginia Mercedes Espinoza Vásquez, toma la palabra, indicando que el programa es una actividad piloto y se está considerando 2° y 3° sólo para 2 colegios, estos grados como periodo de prueba. Y en base como se vaya desarrollando la actividad se evaluará para implementar una ampliación con los demás grados de nivel secundaria.

Acuerdo N° 016-2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Oficio N° 182-2019/CAFED/GG de fecha 14 de mayo del 2019 , el informe N°127-2019-CAFED/GAJ, de fecha 28 de abril de 2019 y del Memorándum N° 148-2019-CAFED/GPP del 05 de abril de 2019; solicitamos la aprobación de la actividad **"PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR PARA LA RETENCIÓN DE ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGION CALLAO"**

SE ACUERDA:

APROBAR, por unanimidad, la Actividad "PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR PARA LA RETENCIÓN DE ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGION CALLAO"

ENCARGAR, a la Gerencia General y demás unidades orgánicas del CAFED, dar cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo, de conformidad a los documentos presentados y a las funciones y atribuciones de ley.

FORMALIZAR, los procedimientos administrativos que resulten necesarios para la ejecución del presente Acuerdo ante el Gobernador Regional, Consejo Regional del Callao y/u otros.

DISPENSAR, el presente Acuerdo de la lectura y aprobación del Acta.

OBSERVACION, incorporar el segundo y tercer grado de secundaria de los colegios focalizados, para ser beneficiarios de la actividad.

3.5 Aprobación de la Actividad “REVALORANDO NUESTRA IDENTIDAD CHALACA A TRAVÉS DEL TURISMO CULTURAL – ORGULLOSO DE SER CHALACO”.

En este acto, la Gerente General del CAFED cedió el uso de la palabra a la señora Maria Huarachi, Especialista del CAFED, quien inició su exposición señalando de los acontecimientos de Fortalecer la identidad cultural regional chalaca en los estudiantes de nivel primaria y secundaria de las I.E.P. del Callao a través de la actividad: REVALORANDO NUESTRA IDENTIDAD CHALACA A TRAVÉS DEL TURISMO CULTURAL – ORGULLOSO DE SER CHALACO.

Mencionando tres componentes importantes dentro de la actividad: Académico (Incorporación de contenidos transversales del patrimonio cultural regional), musical (Formación de Coro Institucional) y visitas guiadas (Recorrido por las principales zonas arqueológicas, culturales y ecológicas). Además de implementar una feria regional cultural para el emprendimiento, permitiendo mostrar los mejores trabajos de los estudiantes. Indica que la actividad está proyectada para 6,023 estudiantes, con un tiempo que abarcará los meses de Junio a Diciembre con un presupuesto total de S/. 3, 890, 996, 00 (Tres millones ochocientos noventa y seis mil novecientos noventa y seis con 00/100 soles).

Toma la palabra, el Señor Hernán Fernández Rojas, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (Callao), aportando sobre los beneficios de promover la lectura para los estudiantes como beneficio para mejorar la comprensión lectora en el Callao.

Acuerdo N° 017-2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Oficio N° 182-2019/CAFED/GG de fecha 14 de mayo del 2019 y el Informe N°151-2019-CAFED/GAJ, de fecha 17 de mayo de 2019 y Memorándum N° 239-2019-CAFED/GPP del 16 de mayo de 2019 solicitamos la aprobación de la actividad **“REVALORANDO NUESTRA IDENTIDAD CHALACA A TRAVÉS DEL TURISMO CULTURAL – ORGULLOSO DE SER CHALACO”**

SE ACUERDA:

APROBAR, por unanimidad, la Actividad **“REVALORANDO NUESTRA IDENTIDAD CHALACA A TRAVÉS DEL TURISMO CULTURAL – ORGULLOSO DE SER CHALACO”**

ENCARGAR, a la Gerencia General y demás unidades orgánicas del CAFED, dar cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo, de conformidad a los documentos presentados y a las funciones y atribuciones de ley.

FORMALIZAR, los procedimientos administrativos que resulten necesarios para la ejecución del presente Acuerdo ante el Gobernador Regional, Consejo Regional del Callao y/u otros.

DISPENSAR, el presente Acuerdo de la lectura y aprobación del Acta.

OBSERVACION, incorporar el presupuesto para los profesores de la orquesta sinfónica y precisar que una banda será destinada para la orquesta sinfónica de la Región Callao

Dotar con un paquete de 20 libros a cada colegio de las instituciones beneficiarias.

Finalmente, El señor Hernán Fernández Rojas de la mesa de Concertación expresa un pedido de destinar parte del presupuesto de la universidad de Callao a temas sociales.



DANTE MANDRIOTTI CASTRO
Gobernador Regional del Callao, quien la Preside



GUILLERMO YOSHIKAWA TORRES
Director de la Dirección Regional de Educación del Callao



JOSÉ RAMON CACERES PAREDES
Representante de la Universidad Nacional del Callao


~~HERNÁN FERNÁNDEZ ROJAS~~

Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (Callao)


HENRY HARMAN GUERRA

Representante del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
– CONCYTEC